EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París,—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 7 de Marzo de 1899 — EDICION POPULAR — Año II—Núm. 218

NOTAS DE FENIX

En Minas se ha declarado una epidemia de candidaturas para el cargo de jefe político, en el supuesto de que será exonerado el coronel Casalla.

La que á nuestro juicio tiene mayores probabilidades de triunfo es la del mayor Fucó, pues segun dice un periódico local está patrocinada por gran número de señoras y señoritas, además de contar con 500 firmantes masculinos en una peticion al Presidente de la República.

El hecho importa, en nuestro país, el primer ensayo de la intinencia de la mujer en cuestiones políticas, y es razonable esperar que si se manifestara en una procesion cívica avasallaria todas las voluntades.

Pero que sea silencioso el acto, pues si se permiten los discursos habrá fiesta para quince dias por lo menos.

***

Por iniciativa del doctor Pintos, juez letrado departamental, se ha adoptado la hora del telégrafo nacional para todas las oficinas públicas de San Eugenio.

Son tan cordiales las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en aquel lejano pueblo, que el cura párroco ha dispuesto que el sacristan ejerza sus funciones campanológicas de conformidad á la misma medida del tiempo que rige en el órden civil.

¡Aprobado!....

***

El siguiente documento, tan sencillo como expresivo, puede servir de saludable ejemplo á algunos legisladores que actualmente aguzan su ingenio contra la retribucion de 250 pesos mensuales, juzgándola insuficiente:

DONACION DE DIETAS POR LA LEGISLATURA DE 1838

Cámara de Representantes.—Tengo el honor de dirigir al señor Presidente de la República una relacion de los señores representantes miembros de esta honorable Cámara que han hecho donacion de la mitad de las dietas que les corresponden en el presente período de la Legislatura á beneficio de las urgencias que rodean al Tesoro Público, incluyendo tambien al señor don Juan García Sienra que ha donado el todo á beneficio de los guardias nacionales del departamento de San José.

Dios guarde á V.E. muchos años.—Montevideo, Marzo 28 de 1838.—*Manuel José Errazquin*, presidente.—*Miguel A. Berro*, secretario.—Excelentísimo señor Presidente de la República.

RELACION DE LOS DONANTES—Manuel José Errazquin, Doroteo García, Juan José Ruiz, Juan C. Blanco, Cristóbal Salvañach, Antonio Rius, Vicente Vazquez, Francisco Farías, Bernardo P. Berro, Eulogio Mentasti, Justo Diego Gonzalez, Tomas Viana, Ramon Masini, Rafael Zipitría, Florentino Castellanos, José Antonio Anavitarte, Juan Pedro Ramirez, Marcelino Santurio, Domingo L. Costa, Matías Arboleya, Simon de Latorre, José Martos, Antonio Mancebo, Gregorio Danobeitia, Salvador Mandia, Juan García Sienra, Francisco Rivarola.—Montevideo, Marzo 28 de 1838.—*Manuel J. Errazquin*, presidente.—*Miguel A. Berro*, secretario.

Seria realmente poco edificante que ese altísimo ejemplo, precedido por igual conducta de varios constituyentes que como don Pedro Pablo Sierra, don Santiago Sayago, don Francisco Aguilar y otros donaron sus dietas, no tuviera la virtud de inspirar equidad en armonía con las necesidades públicas.

***

El respetable diario de Río Janeiro *O Jornal do Commercio* abunda en conceptos muy cordiales respecto á nuestro país, con motivo de la eleccion del señor Cuestas, «quien tiene (dice) la experiencia que dan los años y el conocimiento de los hombres y de las cosas; quien tiene patriotismo y energía probados para saber querer y promover el bien de su patria,—la gloriosa tierra oriental, á la que estamos ligados por tantos honrosos episodios de su historia y de nuestra historia.»

Muchísimas gracias, en lo que se refiere á esta nacionalidad vecina y amiga del Brasil;—y *en cuanto* á su actual gobernante, que ese juicio *lisonjero sea un* estímulo para honra suya y para *beneficio* de la República.

FÉNIX.

El juramento de los ministros

MANIFESTACION CÍVICA

LA CIUDAD EMPAVESADA

ILUMINACION Y CORSO

Alegría popular

Pocos momentos antes de la hora señalada para prestar juramento los miembros del gabinete todavia nos obsequiaban las nubes con algunos golpes intermitentes de lluvia.

Cuando el cielo se despejó eran ya los instantes de las ceremonias oficiales.

Las gentes abandonaban sus casas desconfiadas, echando miradas escrutadoras al firmamento. A las 3 p. m. habia comenzado el cierre de puertas en las casas de comercio.

Brillaba en todos los corazones la esperanza y podia sacrificarse á Mercurio una porcion de tiempo, despreciando las utilidades del dia, ya que los horizontes políticos se presentan despejados y llenos de promesas seductoras, que ojalá se cumplan en toda su amplitud.

A las 3 sonaron aplausos en la sala de la Bolsa y se suspendió la segunda rueda. Todos los corredores se lanzaban á la calle para ir á unirse á la manifestacion cívica.

La ciudad, despues de la lluvia, comenzó á empavesarse. Las azoteas se adornaron de banderas en pocos minutos. En todas las calles, aun en los más apartados barrios, se manifestaron estas demostraciones del regocijo popular.

Poco antes de las 3 el Presidente de la República llegaba á palacio seguido de la escolta que lucía el uniforme de gala.

Ya se encontraban en las antesalas de la presidencia numerosos miembros de los poderes públicos, vestidos de etiqueta y otros iban llegando en grupos.

La escolta formaba en la plaza frente á la Casa de Gobierno y una parte del escuadron de seguridad se tendió al fondo y á los costados formando un gran cuadro, cuyo centro estaba vacío.

En la plaza Independencia se reunia el público rápidamente. Una gran parte permanecia estacionado contemplando los balcones de la Casa de Gobierno y la otra se amontonaba en el costado Norte, á la sombra del edificio del Hotel Bella Barcelona, donde se veían dos bandas de música y algunos grupos de pueblo con banderas nacionales.

Allí estaba la Comision organizadora de la manifestacion popular esperando el momento oportuno para desfilar por frente á los balcones de la presidencia, saludando al señor Cuestas y á los ministros.

La ceremonia en Palacio

Cuando los ministros de Estado estuvieron reunidos en el salon presidencial con el señor Cuestas, éste anunció brevemente que se iba á proceder á la solemne ceremonia.

El señor Cuestas pronunció la fórmula del juramento, contestando los ministros.

Siguieron á este acto las felicitaciones usuales mas abundantes y expresivas que nunca. Veianse entre la concurrencia en su casi totalidad á los miembros del Cuerpo Legislativo, del Poder Judicial, de los Tribunal Militares, jueces, fiscales, civiles y militares, jefes de alta graduacion, jefes de reparticiones públicas, ciudadanos distinguidos de todos los partidos, hombres del comercio y de la industria.

He aquí una lista de concurrentes, tomada á la ligera:

Teniente general Máximo Tajes, geneaal Salvador Tajes, general Eduardo Vazquez, general Simon Martinez, general Navajas, comandante Vazquez y Vazquez, tenientes Magallanes y Martinez, coroneles Gordillo y Braida, Montero y Villar, Julio A. Gomez, comandante Gamarra, Dr. Cárlos A. Fein, doctor Laudelino Vazquez, doctor Domingo Gonzalez, doctor Luis Piera, general Tavaves, coronel Tabares, Ramon Costa, coronel Gregorio Lamas, coronel Bazzano y oficiales superiores de la Academia Militar, doctor Gallinal, doctor Gomez Ruano, doctor Salterain Zabaleta, doctor García y Santos, Pablo Rochetti, doctor Lacueva Stirling, doctor Martin C. Martinez, doctor Cárlos A. Berro, Santos Icasurriaga, Antenor R. Pereyra, F. Canfield, B. Gosso, José Saavedra, José Batlle y Ordoñez, doctor Fabregat, comandante Gonzalez, Alfredo Howard, José A. Ferreira, doctor Pelayo de Peña, Santiago Fabini, mayor Faustino Larroca, Teófilo M. Sanchez, Enrique Gradin, Orlando Rivero, doctor Santurio, coronel José G Gomez, Clodomiro de Arteaga, Joaquin R. Sanchez, Eustaquio G. Goso, Manuel Fernandez, Alfredo Horne Lavalle, Juan F. Delgado, Santiago Barrabino, Pablo Zufrateguy, Heber Jackson, doctor Rodolfo Fonseca, Benigno Islas, Edgard Hilaire, Reinaldo Arraga, Geremias Olivera, doctor Blas Vidal (hijo), doctor Escalada, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Scoseria, doctor Elías Regules, F. Saez, coronel Robido, Cárlos Burmester, Pedro Carve, Jaime Castells, Setembrino Pereda, doctor Felippone, doctor Haran, coronel Sixto Rodriguez, doctor Crovetto, comandante Leonardo F. Vila, Julio de Medina, Emilio Vidal, Honoré Roustan, doctor Massera, F. Muñoz, doctor Canaval, doctor Berindungue, doctor J. P. Castro, coronel Marquez, Diego Pons, Juan Buela, M. Lessa, doctor Capella y Pons, doctor Martinez, E. Iglesias, B. Quiñones, doctor Martinez Castro, Manuel Pagola, Federico Canfield, doctor Casaravilla, doctor Vidal y Fuentes, doctor Viera, doctor Carré y Calzada, doctor Mendoza y Durán, doctor Teófilo E. Diaz, coronel Maciel, Cárlos Honoré, doctor Montaño, coronel Bayley, Francisco Fernandez, Augusto Madalena, doctor Dufort y Alvarez, teniente Echevarria, Eulogio Taborda, Eulogio de los Reyes, Blas Vidal, Manuel Suarez, Adolfo Basañez, Luis Barenti, Pedro Olarte, F. Saenz Urruca, José E. Fesce, comandante Fialho y Quinteros, ingeniero Villaverde, Máximo Servetti, coronel Clark, comandante Amaro, coronel Turenne, Herrera y Aguirre, Bardas y Ferreira, comandante Idoyaga, mayores Ventura y Lopez, coroneles Paravis, medina y Gaudencio, comandante Romero, capitan Ziurano, comandantes Scavini, Fació Ravia, Freitas, Dongo Olarte, Jeremías Olivera, Francisco Ros, coronel Lúcas Rodriguez, mayor Olivencia, coronel Gerona, coronel Mendoza, comandante Péndola, J. M. Lopez, comandante Tabera, mayores Fernando Arias, Maneiro, Bauzá, Nereo Brian y Perez, doctor Ciganda, Antonio Montero, S. Biscayard, coronel Cristóbal Ferreira, doctor Rodriguez Larreta, Arechavaleta, Pedro Riviere, F. Silva y Antuña, F. Gualberto Ros, etc. etc.

El señor Cuestas con los ministros se asomó al balcon principal, siendo objeto de una manifestacion de aplauso entusiasta.

Entre tanto seguia organizándose la manifestacion popular.

Despues del juramento muchas personas se retiraron de la Casa de Gobierno.

Habia corrido la voz de que ya no se efectuaria el desfile de tropas y efectivamente hubo el propósito de suspenderlo, pero como se despejara el tiempo, se resolvió realizar el acto militar. Nos ocupamos de él en otro suelto.

La manifestacion popular

Las publicaciones anunciando el punto de reunion de la columna cívica no determinaban el itinerario á recorrer por la cual una gran parte del público estaba en la creencia de que se dirigiria á desfilar por la morada presidencial. Este público se estacionó en la calle del 18 de Julio para esperar el pasaje de la manifestacion y adherirse á ella.

La comision organizadora cometió el error de organizarse en la misma Plaza Independencia, perdiendo así los elementos que la hubieran engrosado á haberlo hecho—por ejemplo—en la Plaza Libertad, en todo el trayecto de la calle 18.

A las 3 1/2, llevando las bandas de música del Urbano y del 3.º de cazadores, se puso en movimiento la columna, bajando por Florida hasta Uruguay, siguiendo por 25 de Mayo, Cámaras y Sarandí, desembocó en la plaza Independencia formada en este órden:

Al frente una línea de la guardia de seguridad, más atras el insp ctor de policías y ayudantes y la banda de música de los talleres de Don Bosco, que se unió en la plaza. Seguia la Comision Organizadora, teniendo al frente una fila de abanderados y luego un grupo de pueblo compacto que ocupaba una cuadra y media de extension. Detras, cortando la columna otra banda de música, otra fila de abanderados y otro grupo de manifestantes. Cerraba la marcha la tercera banda.

La columna cívica se dividió casi por mitad al llegar á la plaza.

Las gentes se apresuraban á cortar camino para tomar sitio frente á los balcones donde se encontraba el señor Cuestas, rodeado de los Ministros.

Cuando la columna hizo alto frente á Palacio, quedando unida á la concurrencia que habia engrosado á la de la plaza se formó una masa compacta que podria calcularse en ocho ó diez mil almas.

Se dieron vivas al presidente, al Ministerio, al Cuerpo Legislativo, al pueblo. El presidente y los ministros saludaron con ademanes expresivos.

Despues siguió su marcha la manifestacion tomando por 18 de Julio. Aún cuando la mitad de la columna habia quedado en la plaza, apenas pasó el grupo principal la calle de Andes, comenzó á engrosar con tanta rapidez y á crecer en tales proporciones que al llegar á Convencion se habia triplicado.

En Arapey se dió por concluido el acto. Si la manifestacion sigue la marcha en direccion á la casa del señor Cuestas, estamos seguros que habria tenido seis cuadras compactas.

A saludar al Presidente

De Arapey regresó á la Casa de Gobierno la Comision organizadora con el objeto de saludar al Presidente y á los ministros.

El señor Cárlos Martinez Vigil fué encargado de dirigir la palabra al señor Cuestas.

Lo hizo en estos términos:

Señor presidente: La Comision encargada de organizar el «meeting» que acaba de realizarse, constituida con elementos de todos los partidos políticos del país, me ha conferido á última hora el alto honor de dirijir á V. E. la palabra en estos momentos, en que ha constituido definitivamente el Gobierno constitucional de la República, con el objeto de manifestar á V. E. las simpatías con que la opinion ha recibido el feliz y acertado nombramiento de Ministerio que V. E. acaba de efectuar, compuesto de ciudadanos probos, ilustrados y de carácter que cooperarán eficazmente en la patriótica empresa en que se halla empeñado V. E., de devolver á la República los dias de libertad, de paz y de trabajo que fervientemente ansia.

Yo creo interpretar el sentimiento unánime de mis compañeros formulando en este acto, llena el alma de patriótica uncion, fervientes votos por la confraternidad de todos los orientales, por el bienestar personal de V. E. y de sus ministros y por la felicidad de la patria.

—El señor presidente le respondió en breves palabras que agradecía aquella hermosa demostracion y que podia contestar á sus compañeros «que sus propósitos de gobierno no eran otros que los manifestados en las palabras que se acababan de pronunciar, propósitos de confraternidad, sobre la base de un gobierno de honradez y de trabajo.»

Otros detalles

Poco tiempo despues de esta ceremonia tuvo lugar el desfile militar, de que en otro lugar nos ocupamos.

En seguida entraron á saludar al presidente y ministros varios grupos de jefes y oficiales de la Academia Militar, del Parque Nacional, del Estado Mayor y del 3.º de Cazadores.

El presidente se retiró de palacio á las 5 1/2 acompañado por el coronel Turenne.

Al subir al carruaje el numeroso público que se hallaba en la plaza aplaudió y vivó con entusiasmo al señor Cuestas, rememorando los dias auspiciosos de su gran popularidad.

Análogas demostraciones recibió S. E. al llegar á su casa por parte del pueblo estacionado en las aceras.

El movimiento en las calles fué aumentando á medida que llegaba la noche. El ruido de bombas y cohetes se hacia cada vez mas nutrido. Toda la ciudad festejaba al nuevo gobierno.

La iluminacion fué hermosísima y el corso estuvo bastante animado si se considera que faltó tiempo para hacer preparativos. Jugóse abundantemente con flores y serpentinas.

La desanimacion se produjo de un modo repentino debido á una pequeña lluvia que empezó á caer en el momento en que las calles iluminadas estaban en su apogeo.

Se quemaron numerosos judas y fuegos de artificio y se hicieron iluminaciones parciales en diversas calles.

HECHOS Y RUMORES

La despedida del doctor Campisteguy

Ayer á las 10 1/2 de la mañana concurrió al local de las oficinas del directorio de la Luz Eléctrica el doctor Juan Campisteguy, quien ha desempeñado las funciones de presidente de esa institucion municipal hasta que se expidió el decreto de formacion del nuevo gabinete.

Iba el doctor Campisteguy con el propósito de despedirse de los empleados con quienes ha tenido que trabajar en este período francamente progresivo de aquella útil institucion.

Encontró á todos reunidos y les dirigió la palabra manifestándoles el pesar con se separaba de empleados tan meritorios y competentes, á quienes habia podido apreciar ampliamente en el ejercicio de la presidencia, llevando de todos ellos un recuerdo agradable y duradero.

Celosos en el cumplimiento de sus deberes, correctos en todas las circunstancias, estaba convencido que continuarian dando pruebas de las mismas relevantes condiciones y que la institucion con tales empleados jamás careceria de las atenciones y servicios que su régimen interno exijo. A todos agradecia su comportamiento y todos podrán contar con su amistad, donde quiera que se encontrase.

Uno de los empleados superiores se encargó de responder al doctor Campisteguy, en tono conmovido, haciendo resaltar sus condiciones como jefe, su bondad estimulante porque no excluía la severidad necesaria en las exijencias del servicio y otras circunstancias personales que habian hecho de cada empleado un amigo del presidente, estableciendo esa solidaridad fundada en el respeto, en el mérito, en la competencia y en la cultura que emanan de la direccion de toda empresa ó instituto.

Despues de esto hubo manifestaciones conmovedoras y por último se resolvió acompañar al Dr. Campisteguy en corporacion hasta su domicilio, invitándole para un banquete que tuvo lugar anoche en el Restaurante de Lanata.

Asistian á este banquete los miembros del directorio de la luz eléctrica y los empleados superiores.

He aquí la lista de los concurrentes:

Doctor Blas Vidal (hijo), Bernabé Quiñones, Cárlos Chilavert, José M. Cioffi, Cárlos Pascard, Manuel J. Perez, Alfredo Gomez Folle, Eduardo Viana, Cárlos Falgayreau, Julio Pivel, Vicente Oxilia, Juan M. Guillot, Samuel Flores, Florencio Giribaldi, Alberto Vargas, José Fariña, Guillermo Lafone, Juan Curutchet, Manuel Perez Pagola, Antonio Quiñones, Servando Montero, Ventura Silveira, Alberto Alliot, Joaquin Razeti.

El elegante *menú* contenia la siguiente dedicatoria: *Al doctor Campisteguy*—y el servicio con arreglo al siguiente detalle:

Crême de Volaille à la Reine.

Canapés d'anchois Financière, Jambon d'York et Lengues.

Filet de brotola à l'Oriental, Cassolletes de craivettes Joinville, Suprêmmes de perdreaux Diplomate, Pièce de boeuf à la Forastière.

Punch à la Romaine, Asperges en branche sauce moutarde, Pigeon sur tranche au champagne, Salade de craisson.

Gâteau Lanata, Petit four asortie, Macedoine de fruit au Marasquino, Bombe glacé a la Ministeriale, Fruits divers de saison.

Jerez, Chateau Iquem, St Julien, Pommard, Champagne, Clicquot et Roederer, Moka, Liqueurs, Havanes.

Al destapar el champagne el doctor Blas Vidal, en términos elocuentes y oportunos ofreció el banquete al doctor Campisteguy. Respondió el obsequiado y luego hicieron uso de la palabra los señores Eduardo Viana, Servando Montero y otros.

Las audiencias del Presidente

La secretaría de la presidencia nos ha comunicado para que se haga público, que en virtud de la considerable afluencia diaria de personas á casa del señor Presidente de la República, S. E. ha resuelto recibir á las personas de su amistad los dias miércoles y sábados; y en los demas dias solo recibirá á las que se hayan anunciado con anticipacion.

Una carta del señor Smith

El distinguido ciudadano nacionalista don Juan A. Smith, ha dirigido la siguiente carta al doctor Campisteguy, con motivo de su nombramiento para Ministro de Estado. Gracias á una indiscrecion amistosa pudimos obtener una copia de esta carta, que dice así:

Señor doctor don Juan Campisteguy—Mi estimado amigo:—Dentro de pocas horas será usted Ministro y oirá las justas declamaciones de un pueblo que rinde homenaje á su altivo carácter, á su valor, á su honradez y demás virtudes ciudadanas que le adornan, virtudes puestas á prueba en larga série de años, en el llano como en las alturas, en la lucha cívica como en los campos de batalla y que ha producido á usted un puro y envidiable capital político y un nombre que será para sus hijos la más valiosa herencia.

Me congratulo porque despues de tantos años de lucha sea usted quien me proporcione la ocasion de felicitar por primera vez á un ciudadano que va á ocupar un alto puesto en el Gobierno de mi país y en cuyo desempeño ha de contribuir en primera línea á hacer próspera y feliz nuestra querida patria.

Mis mas ardientes votos porque el valiente compañero del Quebracho sea objeto al descender de su elevado puesto de idénticas manifestaciones del aprecio popular que recibirá hoy.—*Juan A. Smith.*—S/c, Montevideo, Marzo 6 de 1899.

La Direccion de la Academia Militar

En los círculos militares se ha hablado estos dias de la renuncia del coronel Segundo Bazzano del puesto de director de la Academia Militar, que desempeña desde hace tiempo con general aplauso.

Determinaria esa renuncia razones de delicadeza personal.

Sabemos que se hacen trabajos para disuadir al coronel Bassano de su idea en tal sentido.

Demostraciones plausibles

Los señores ministros de Estado se han mostrado resistentes á la publicacion de algunas de las numerosas cartas, tarjetas ó telegramas que han recibido con motivo de sus nombramientos ministeriales. Por ellas se veria acentuado el prestigio del nuevo gobierno, pues en todos esos documentos se expresa la satisfaccion producida por el primer acto del gobierno del señor Cuestas.

Entre las personas cuya presencia ayer en palacio tiene alta significacion en el sentido indicado, podemos recordar al doctor Mendilaharsu, que felicitó al Presidente y los ministros, el doctor Cárlos A. Berro, doctor Fonseca, Heber Jackson y otros distinguidos ciudadanos nacionalistas que figuraban en el grupo radical, algunos de los cuales han visitado al doctor Herrero y Espinosa, dándole palabras de estímulo.

Varios de los miembros del directorio nacionalista, entre los cuales recordamos al señor Enrique Anaya, Manuel Artagaveytia y Rodriguez Larreta han visitado en su casa al nuevo ministro de Relaciones.

Despues del juramento

Los ministros, despues del juramento pasaron ayer á sus respectivos despachos, firmando las comunicaciones de práctica.

El Presidente señor Cuestas anunció á sus secretarios de Estado que ya habia dirigido una comunicacion circular á los jefes políticos previniéndoles que en lo sucesivo debian entenderse con el ministro de Gobierno *directamente* para todo acto relacionado con sus cometidos.

Otro tanto ha hecho con respecto de los jefes de cuerpo, del Estado Mayor y de los militares en servicio activo: deben entenderse con el Ministro de la Guerra.

El señor Cuestas quiere así dejar la más perfecta libertad de accion á sus Ministros, segun lo ha manifestado, para proceder en lo que se relacione con las respectivas carteras.

LA BUENA POLITICA

QUEDAN LEVANTADOS LOS DESTIERROS

Y SE PIDE UNA LEY DE AMNISTIA

Ministerio de Gobierno—Decreto—Montevideo, Marzo 6 de 1899—Considerando: que han desaparecido las causas que dieron mérito á las medidas de carácter administrativo dictadas en 5 de Julio último

Considerando: que altas razones de interés nacional aconsejan una política amplia y patriótica como primer acto del régimen constitucional que se inicia

El Presidente de la República en consejo de Ministros acuerda y Decreta:

Artículo 1.º Queda derogado el Decreto de Julio 5 de 1898 pudiendo todos los ciudadanos que por causas políticas han sido obligados á salir del país, regresar á la República al amparo de la Constitucion y de las leyes.

Art. 2.º Dése cuenta á la H. Asamblea General de esta resolucion exhortándola al mismo tiempo á complementar esta medida sancionando el proyecto de Ley de Amnistía que tiene á su consideracion.

Art 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—SATURNINO A. CAMP.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.—CÁRLOS M. DE PENA.—JUAN CAMPISTEGUY.—NICOMEDES CASTRO.

Poder Ejecutivo—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—Honorable Asamblea General: El Poder Ejecutivo con esta misma fecha, ha promulgado un decreto abriendo las puertas de la Patria, á todos los ciudadanos que el gobierno provisional se vió obligado á alejar del país por sus actos subversivos contra el órden público.

En la actualidad han desaparecido las razones de aquella medida y el patriotismo, la política y los anhelos de paz de todo el país, aconsejan derogarla convencido como está el P. E. que le bastan y sobran los medios legales para sostener el órden público y castigar con toda severidad futuros actos delictuosos.

V. H. podria y este es el objeto del presente mensaje, complementar esa medida dictando, de acuerdo con sus facultades constitucionales, una ley general de amnistía que comprenda á todos los ciudadanos que se encuentran sometidos actualmente á la justicia por delitos políticos.

Persuadido el gobierno de que la H. Asamblea aprobará el proceder del Poder Ejecutivo y lo acompañará en la realizacion de los propósitos que deja enunciados, se hace un honor en saludar á V. H. con su mas alta consideracion.—JUAN L. CUESTAS.—SATURNINO A. CAMP.

CORREOS Y TELEGRAFOS

DESPEDIDA DEL DOCTOR CAMP

El doctor Saturnino A. Camp hizo entrega en la mañana de ayer de la Direccion General de Correos y Telégrafos al sub-director señor Fernandez, quien queda provisoriamente encargado del despacho de esa importante reparticion pública.

La sencilla ceremonia efectuóse en el salon del Director, adonde concurrió todo el personal superior de las varias oficinas á despedirse de su estimado y justiciero jefe, demostrándole e sentimiento que les causaba su alejamiento y al propio tiempo la complacencia con que le veían asumir el eminente cargo de ministro de Gobierno.

El doctor Camp, visiblemente conmovido, pronunció sentidas palabras manifestando que igual sentimiento experimentaba tambien él al separarse de sus subalternos, que habian sido sus eficaces cooperadores y sinceros amigos durante toda su permanencia al frente del Correo y Telégrafo Nacional, y agradeciéndoles el decidido concurso prestado por ellos al mejoramiento de aquella institucion.

En seguida hizo uso de la palabra el señor Fernandez, dando las gracias al doctor Camp, tambien en nombre de todos los empleados de la reparticion, por las honrosas expresiones que acababa de dirijirles y poniendo de relieve los méritos y condiciones del ex-Director General.

Al retirarse de la oficina, el doctor Camp fué acompañado hasta su domicilio por el personal superior del Correo y Telégrafo Nacional, que, por acto espóntaneo, quiso darle esa última prueba de aprecio y de cariño.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SIN NÚMERO

A las 2 y 57 p. m. ocupó la presidencia el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes los señores senadores Baena, Mac-Eachen, Mendilaharsu, Etchegaray, Capurro y Lenzi.

Total 6.

SEÑOR PRESIDENTE—No habiendo número suficiente para celebrar sesion, se va á dar cuenta únicamente

—Se leyó:

—El señor senador por el departamento de Rivera, solicita licencia por el término de quince dias.

El P. E. solicita el acuerdo de V. H. para conferir el empleo de coronel, á los que son graduados don Juan Bernassa y Jerez, don Fructuoso L. Rodriguez, don Andres Pacheco y don Antonio Gonzalez.—Milicias.

—Don Sebastian Burone solicita el retiro de la peticion y antecedentes presentados á V. H. con fecha 6 de Abril de 1896.—Entréguense por Secretaría dejándose constancia.

SEÑOR PRESIDENTE—Queda terminado el acto.

—Se levanta la sesion siendo las 3 y 5 p. m.

Eleccion por el Salto

La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores, ha presentado su informe, recaido sobre las elecciones de Colegio Electoral de senador y suplentes del departamento del Salto.

El autor del informe como ya lo hemos dicho, es el doctor Lenzi.

Hoy será firmado, y se dará cuenta de él en la sesion que celebra el senado esta tarde.

Cámara de Representantes

Libertad de Ravecca

Proyecto de Ley—El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1.º Indúltase al joven Juan Antonio Ravecca condenado por los Tribunales ordinarios como supuesto autor de un delito político frustrado en la persona del Presidente de la República don Juan Idiarte Borda.

Art. 2.º Comuníquese.

Montevideo, Febrero 22 de 1899. *Alberto Palomeque*, Representante por Cerro-Largo.

Comision de Legislacion—H. Cámara de Representantes: La Comision de Legislacion considera indispensable para poder informar en el Proyecto de Ley presentado por el señor Representante por el Departamento de Cerro Largo, doctor don Alberto Palomeque, sobre indulto del procesado Juan Antonio Ravecca, que V. H. sancione el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único: Autorízase á la Mesa para dirigirse al P. E. á fin de que éste recabe del Poder Judicial y envíe á esta H. Cámara el proceso seguido á Juan Antonio Ravecca, hallándose en estado.

Sala de la Comision, Montevideo, Marzo 3 de 1899.—José Sienra Carranza—Aureliano Rodriguez Larreta—Alberto Palomeque—Benito M. Cuñarro—Juan B. Schiaffino, discorde.

Citaciones

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar en discusion general el proyecto de decreto sobre indulto del procesado Juan Antonio Ravecca.—*García y Santos.*

—Secretaría del Senado.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—El Honorable Senado se reune en sesion extraordinaria, á pedido de tres señores senadores, mañana á las 3 p. m.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Una circular á las Juntas

El Comité que ha tomado á su cargo los trabajos de la convencion municipal que debe reunirse el próximo 19 de Abril, ha dirigido á las Juntas Económico Administrativas de toda a República la siguiente circular:

Señor presidente de la Junta Económico Administrativa del departamento de...—Montevideo, 6 de Marzo de 1899.—La descentralizacion administrativa es una de las conquistas mas importantes de la libertad y de la civilizacion. Nada mas justo que un pueblo, por medio de sus representantes mas populares, controle el producto de los impuestos que paga para atender á sus necesidades materiales, y lo distribuya en la forma que llene mejor sus conveniencias. Nada mas necesario, para el desenvolvimiento libre y armónico de las nacionalidades, que los municipios dispongan de recursos propios que les permitan velar por la salud del pueblo, salvaguardar la propiedad, abrir y conservar vias de comunicacion cómodas y seguras, y realizar todas las obras y mejoras que en las naciones bien organizadas corresponden en absoluto al poder municipal.

Entre nosotros la organizacion comunal ha permanecido hasta nuestros dias en un estado embrionario. Las Juntas Económico-Administrativas y las comisiones auxiliares que de ellas dependen, no solo no disponen de recursos propios y tienen que vivir mezquinamente, limitando su accion á lo que les permiten el presupuesto general de gastos y alguna que otra ley especial, sino que se hallan coartadas á cada paso por el poder central, que llama á sí y absorbe toda la vida pública del país, lo mismo en la capital que en los departamentos.

Deseosos de coadyuvar al cambio de este estado de cosas y creyendo que ya es tiempo de implantar en nuestro país el régimen municipal en condiciones verdaderamente democráticas, nos hemos reunido en la imprenta de EL SIGLO por iniciativa de su direccion y hemos resuelto constituirnos en Comité para organizar una convencion que abrirá sus sesiones en Montevideo, el 19 de Abril próximo, y tendrá por objeto redactar y presentar á las Cámaras un proyecto de ley orgánica que fije las atribuciones de las Juntas Económico-administrativas y las dote de recursos propios á fin de que su accion sea eficaz para el adelanto de las localidades que representan.

En esa Convencion que será presidida probablemente por el Excmo señor Ministro de Gobierno, y de la que formarán parte los miembros de las Comisiones de Legislacian de ambas Cámaras, lo que constituye ya una promesa seria de éxito para nuestros trabajos, deben estar representadas todas las Juntas Económicas de la República. Son sus intereses los que van á ponerse en tela de juicio y por consiguiente su voz es la primera que debe ser oida. Comprendiéndolo así, hemos resuelto dirijirnos á ellas por medio de esta nota circular pidiéndoles que envien cada una dos delegados á la Convencion ya mencionada, tratando si es posible de que salgan respectivamente de su seno, para que puedan defender con plena conciencia los intereses y aspiraciones de las altas corporaciones populares que van á representar.

La brevedad de la Convencion, que no podrá durar mas de tres ó cuatro dias, es prenda de que la traslacion de los delegados de campaña á la capital no ofrecerá dificultades ni inconvenientes; y, por otra parte, la perspectiva de éxito inmediato que ofrecen á este proyecto de descentralizacion municipal la composicion actual de las Juntas Económicas y de las Cámaras legislativas, cuya eleccion se ha efectuado indudablemente en condiciones que no habíamos visto hacia muchos años y que permiten esperar de ellas buena acogida para las iniciativas patrióticas y progresistas; y hasta la fecha histórica que hemos elegido para inaugurar la Convencion, vinculando este esfuerzo de reforma al nombre y al hecho heroico de los Treinta y Tres, todo nos induce á esperar que la corporacion que usted tan dignamente preside secundará con eficacia nuestros propósitos y nombrará para la fecha prefijada los dos delegados que han de representala.

Dentro de breves dias tendremos el honor de remitir á usted un folleto que vá á editar EL SIGLO, conteniendo todos los proyectos de organizacion municipal formulados hasta hoy en nuestro país, á fin de que sirvan como base de estudio para el proyecto de ley orgánica que ha de elaborar la Convencion.

Rogándole se sirva contestarnos en el mas breve plazo posible, á fin de formar con tiempo la lista de los delegados, aprovechamos esta oportunidad para ofrecer á usted las seguridades de nuestra mayor consideracion.—EDUARDO ACEVEDO—JOSÉ G. BUSTO—BLAS VIDAL—PEDRO DIAZ—ROSALIO RODRIGUEZ—BERNARDO C. FERRÉS—JAVIER MENDIVIL—AMÉRICO PINTOS MARQUEZ.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

EL NUEVO GOBIERNO ANTE LAS CORTES

PEDIDO DEL ROSARIO

GRITOS CONTRA EL CONDE DE LAS ALMENAS

SUSPENSION DE SESIONES PARLAMENTARIAS

MAS ESCANDALOS

PRINCIPIAN LAS ECONOMIAS

Madrid, 6—Tanto en el Senado como en el Congreso hallábanse hoy ocupados casi todos los bancos de los representantes y en las galerías era mayor que de ordinario la concurrencia del público que anticipadamente comentaba los anunciados incidentes con motivo de la presentacion del nuevo gobierno.

En el momento en que el marqués de la Vega de Armijo, presidente de la Cámara, iba á declarar abierta la sesion, el diputado señor Blasco Ibañez propuso que se empezara rezando el rosario, lo que causó hilaridad en unos grupos y protestas en otros.

Al señor Blasco Ibañez siguióle el señor Azcárate pidiendo que se diera cuenta de la solucion de la crisis ministerial.

Entonces el presidente del Consejo de Ministros señor Silvela levantóse para leer el decreto firmado por la reina regente por el cual se suspenden las sesiones de las Cortes.

Cuando los diputados se dieron cuenta de la suspension de las sesiones parlamentarias, produjose fenomenal escándalo en el recinto del congreso, gritándose varias veces:—Abajo los jesuita ¡Viva la soberania nacional!

En el senado al pedir la palabra el conde de las Almenas produjose un gran tumulto que el presidente señor Montero Rios no pudo dominar.

No obstante, el conde intentó hablar, pero inutilmente, pues los senadores en su mayoría le gritaron:—Fuera.

Así fueron suspendidas las sesiones en la alta cámara.

Madrid, 6.—Han causado excelente efecto en el público las primeras medidas del nuevo ministerio tendentes á iniciar la era de las economías.

Hoy María Cristina ha firmado un decreto por el cual se suprime para los futuros ministros la pension que á título de cesantía gozan todas las personas que por determinados períodos formaron parte del gobierno, con arreglo á una ley sancionada en los primeros tiempos de la restauracion.

El señor Silvela prepara nuevos decretos que asegúrase serán sensacionales, porque con ellas conseguiráse nivelar los presupuestos.

Italia

DESÓRDENES DE LOS ESTUDIANTES

LUCHA Y ARRESTOS

Nápoles, 6—Alborotáronse los estudiantes de esta ciudad, intentando hacer resistencia á las autoridades, levantando barricadas y sosteniendo una pequeña lucha con la policía.

Las tropas lograron dispersarlos, arrestándose despues á los principales promotores de los desórdenes.

Ordenóse la clausura de la Universidad.

Leon XIII mejoradísimo

Roma, 6—Su santidad encuéntrase muy mejorado, habiendo descendido su temperatura á 36.6 grados.

El doctor Lapponi manifestó que son ya supérfluos los grandes cuidados que se habian tenido hasta ahora con Leon XIII, pues no hay temores de una recaida en estos dias.

Desembarco de italianos en China

Roma, 6—Informes oficiales dan como seguro el desembarco de cincuenta marinos italianos en la bahía de Sanmun, desvirtuándose así las afirmaciones de que no se efectuaría dicha toma de posesion por oponerse el gobierno de la China.

Párrocos suspendidos en sus funciones

Roma, 6—Varios curas párrocos se habian opuesto á que la bandera italiana entrara en sus iglesias

En cuanto el gobierno tuvo conocimientos de tales desconocimientos de la soberanía del poder civil tomó sus medidas para que esos párrocos fueran castigados y se les suspendió en el ejercicio de sus funciones.

Monumento en honor de Cavallotti

Roma, 6—Inauguróse hoy el monumento que en recuerdo de Felice Cavallotti fué erigido en la ciudad de Grosseto.

Durante la ceremonia inició los discursos el señor Ettore Socci, diputado por dicha localidad, ensalzando el patriotismo del batallador Cavallotti que con la pluma y con la espada defendió constantemente á la democracia, hasta su lamentable muerte en el duelo que sostuvo con Ferruccio Maccola hace hoy precisamente un año.

Hablaron tambien los diputados Enrique De Marini y Cornelio Langhirano.

Sublevacion de coatti

Roma, 6—De Favignana, provincia de Trápani, avisan que se sublevaron los detenidos que con el nombre de *coatti* están en aquella isla, hiriendo á un agente de policía y al director del establecimiento penal.

Fueron pronto sometidos los *coatti*, arrestándose á muchos de ellos.

Próximo indulto

Roma, 6—Asegúrase que no será general como se anunciara, el indulto que concederá el rey Umberto el próximo 14 de Marzo, para conmemorar su 55 cumpleaños.

Las personas indultadas en ese dia serán aquellas cuya condena no pase de tres años de prision.

Presos rebelados

Roma, 6—Desde Messina telegrafian que promovieron una rebelion los encerrados en la carcel de dicha ciudad siciliana.

Con el auxilio de las tropas que al momento se enviaron, logróse dominar á los presos.

Sérbia

Inquietudes por un incidente con el ministro ruso

Belgrado, 6—En los círculos diplomáticos causó inquietudes un incidente del que pueden resultar complicaciones diplomáticas.

El rey Alejandro dió hoy un gran banquete en palacio conmemorando la fecha del 6 de Marzo de 1889 en que heredó la corona por haber abdicado su padre Milano.

Todos los miembros del cuerpo diplomático asistieron á la fiesta, exceptuando al representante del czar, llamado V. W. Padowski.

La gravedad atribúyese al hecho de haber expresamente Alejandro I dejado de invitar al ministro ruso.

Dícese que el rey de Serbia obró así porque V. W. Padowski, sin duda cumpliendo órdenes trasmitidas de San Petersburgo, en la última recepcion habida aquí en palacio, al encontrarse con el ex-rey Milano le volvió la espalda con marcada intencion.

Norte América

MUERTE DE UNA HIJA DE KIPLING

UN ADMIRADOR IMPERIAL

Nueva Yorck, 6.—Hoy ha fallecido una niña del poeta Rudyand Kipling, que era la mayor de sus hijas.

Temen los médicos que asisten al querido escritor que esta desgracia venga á ocasionar una recaida en su convalescencia.

Entre las muchas comunicaciones amistosas que se recibieron en casa de Kipling en estos dias, hay un telegrama dirigido á su esposa por el emperador de Alemania en el cual Guillermo II se declara admirador entusiasta de los incomparables libros escritos por el poeta norte americano.

El reparto de la China

Washington, 6—En la Casa Blanca considéranse sin fundamento las noticias publicadas por los diarios que recibieron telegramas de Europa en los que se asegura que la cancillería de los Estados Unidos trataba con las del Japon y Gran Bretaña de buscar el reparto del imperio de la China.

Descanso de Mackinley

Washington, 6—El presidente Mackinley propónese descansar por quince dias de las tareas administrativas, yendo á pasar esa temporada en Thomasville, perteneciente al estado de Georgia

Vuelta de Cambon

Nueva York, 6—Procedente del Havre llegó hoy á esta ciudad Mr. Jules Cambon, que vuelve á Washington á reanudar sus funciones de embajador francés, en las cuales supo acreditarse como representante de España en las negociaciones hechas en Agosto último para firmar el protocolo de paz.

Déficit en el presupuesto

Washington, 6—Segun datos que facilitó el secretario de la tesorería federal Mr. L. J. Gage, en el corriente año habrá un déficit en el presupuesto que alcanzará 203.000.000 de dollars.

Temporal en Tennessee

Nueva York, 6—En la parte oriental del estado de Tennessee sintióse fuerte temporal que causó la muerte de algunas personas y otras fueron lastimadas.

Los destrozos en las propiedades y en la vegetacion fueron muchísimos, creyéndose que llegaron al valor de millones de dollars las pérdidas sufridas

Inglaterra

RECUERDOS DE ALFREDO MAGNO

CELEBRACION DE UN MILENARIO

Londres, 6.—En una asamblea de numerosas personas reunidas hoy en Mansion House con la asistencia del lord mayor, fué acordado celebrar al empezarse el año 1901 el milenario de la muerte del 6.º rey de Inglaterra Alfredo Magno, acaecida en 900.

Tambien resolvióse que además de los festejos se funde un museo en el que se coleccionarán reliquias de la época en que gobernó aquel preclaro soberano que cimentó y dió esplendor al reino de Inglaterra.

Mercado ganadero

Londres 6—Llegó hoy á este puerto el vapor Horace, trayendo de las repúblicas Oriental y Argentina 196 novillos y 1185 carnerps.

Arrojáronse al agua 1 de los primeros y 30 de los segundos.

Los vendidos consiguieron £ 19.10 chelines cada novillo y £ 1.14 cada carnero.

El vapor Testia trajo 173 novillos y 900 carneros.

Murieron durante la travesía 7 de los unos y 20 de los otros.

Vendiéronse los desembarcados á £ 18.8 chelines 9 peniques los novillos y £ 1.14 chelines 6 peniques los carneros.

En el vapor Rosarian vinieron 215 novillos y 1.052 carneros.

Al agua fueron arrojados respectivamente cinco y cinco.

Los precios de los vendidos fueron £ 19.5 chelines los novillos y £ 1.14 chelines los carneros.

En el vapor Rounten vinieron 217 novillos y 1.087 carneros, arrojándose al agua 2 de los primeros y 12 de los segundos.

Precios: £ 18.8 chelines 9 peniques los novillos y £ 1.12 chelines 6 peniques los carneros.

Del vapor Entrerrios desembaron 124 novillos y 1038 carneros, y abordo murieron 4 de los unos y 37 de los otros.

Los carneros fueron vendidos á £ 1.15 chelines

En el mercado de Deptford se ofrecieron hoy 925 novillos y 5351 carneros procedentes del Rio de la Plata que eran los únicos que habia.

Los novillos son de calidad inferior y la plaza muestrase floja.

Campaña decisiva contra los tagalos

Londres, 7—El periódico «Daily Telegraph» publica hoy un telegrama de Nueva York en el que se asegura que cuando el general Lawton llegue á Manila con los refuerzos que van en viaje, los norteamericanos en número de 41.000 iniciarán una campaña decisiva contra los tagalos.

Francia

Liga internacional contra Inglaterra

Paris, 6—Ocúpanse algunos diarios de cuestiones internacionales, atacando la política de absorcion de la Gran Bretaña

Algunos proponen que Francia y Rusia se unan á la Alemania para contrarrestar los avances ingleses en Asia y Africa.

Llamó la atencion hoy «Le Journal», que siempre combatió estas tendencias, publicando un artículo en que se aconseja esa union de los dos imperios con Francia, y achácase á un diplomático de gran prestigio.

Victimas de una explosion

Marsella, 6—Aquí causó pánico el estampido de la explosion ocurrida en el polvorin de Logoubran, cerca de Tolon.

De más de veinte leguas á la redonda avisan que fué oida la detonacion.

Las últimas informaciones que de Tolon telegrafian consideran que son ochenta el número de muertos y los heridos duplican esa cantidad.

De aquí se ofrecieron socorros á las autoridades de la ciudad afligida por la desgracia.

De la Argentina

LOS GENERALES ESTEVAN Y GARCIA

SU PRÓXIMA REPATRIACION

SALIDA DEL CRUCERO CHILENO

Observacion sanitaria del vapor France

CONDENADOS A MUERTE

Buenos Aires, 6—Una persona vinculada al colectivismo me ha asegurado que los generales Estevan y García, imitando al coronel Flores, saldrán para esa dentro de unos dias y como éste, presentaránse al Estado Mayor.

—A las 11.30 de esta mañana zarpó del dique núm. 4, el crucero chileno Ministro Zenteno.

Numerosa concurrencia, militares y civiles, fueron á despedir á los marinos chilenos.

Al salir al canal, el Zenteno saludó con quince disparos de cañon; empavesándose. De los buques de guerra argentinos, hiciéronle señales de «feliz viaje».

Contestando «gracias» el Zenteno. Vá directamente á Punta Arenas.

—Los agentes del vapor France comunicaron hoy al Departamento de Higiene que en ese buque, que llegará mañana aquí, viene un enfermo sospechoso de fiebre amarilla.

El Departamento dispuso el envío de un médico á bordo para examinar al enfermo y trasladarlo al hospital flotante, quedando el vapor en observacion si compruébase el caso de fiebre amarilla.

—Para José Caprile, matador de un atorrante en el Paseo de Julio, el fiscal Cano pidió la pena de muerte Con éste son tres los condenados á muerte en primera instancia, estos últimos dias.

Quien parece obtendrá la confirmacion es Cayetano Grossi, autor de seis infanticidios.

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES

EXPECTATIVA ENTRE LOS BOLIVIANOS

PRETENSIONES DE LOS GALENSES

QUERELLA POR ABUSO DE AUTORIDAD

PERJUICIOS DE LAS LLUVIAS

Buenos Aires, 6—Los representantes de las empresas de Ferrocarriles, conferenciaron hoy con el ministro de Obras Públicas, respecto de la disminucion de las tarifas de cereales, solicitadas por éste.

Demostraron la imposibilidad de uniformar las tarifas é hicieron notar que algunas líneas, no podrian rebajarlas, porque no ganan nada al tipo que hoy hállanse. Convinieron los representantes reunirse el jueves, para ver si algo puede hacerse, de acuerdo con los deseos del ministro

—Comunican de Bolivia que los beligerantes siguen en statu quo, no sabiéndose hasta cuando durará tal expectativa. El 1.º del corriente los revolucionarios se apoderaron de Ayopaya, sin encontrar resistencia alguna.

—Los diarios se pronuncian en favor de la liberacion al Paraguay de la deuda que tiene con la Argentina, proveniente de guerra.

—Es combatida la pretension de los galenses y á lo que parece accederá Roca de señalarles otro dia que el domingo para los ejercicios doctrinales.

Ademas importa esto una excepcion odiosa é injustificada, se abrirá la puerta á otras exigencias mayores.

—Mañana deberá resolver el juez de instruccion doctor Gallegos la querella entablada por Ricardo M. Ortega contra el jefe de policía por usurpacion y abuso de autoridad.

En el proceso consta que el allanamiento efectuado por la policía un dia antes de expedir la órden el juez competente.

—Noticias de origen oficial nos permiten creer que nada se hará en materia financiera hasta Mayo en que funcionen las Cámaras.

El ministro de Hacienda les podrá comunicar entonces á los legisladores que dictaron la ley de alcoholes, cuáles han sido los resultados obtenidos con el nuevo impuesto.

Se cree por lo recaudado en la primera quincena de Febrero de $ 750.000 y á seguir en proporcion que se llegará á la cifra presupuestada no recurriéndose entonces al empréstito de treinta millones.

—El general Roca ha autorizado la prolongacion del ferrocarril del Chubut hasta el extremo mas occidental de la colonia galense.

—Asegúrase que de un momento á otro, presentará su renuncia el vice-gobernador de Buenos Aires Alfredo Demarchi.

La situacion política de esa provincia se complica más y más.

—Debido á la lluvia torrencial de ayer se inundaron los suburbios y varias casas.

De Santa Fé dicen que las lluvias han perjudicado mucho á los trigos que se hallaban á la intemperie.

CONFERENCIA CHILENO-ARGENTINA

LOS DERECHOS ALEGADOS

ENSEÑANZAS DE UNA EXPLOSION

PÉRDIDAS EN LAS COLONIAS

CONSCRIPTOS CONVOCADOS

Buenos Aires, 7—Hoy siguió la conferencia privada de delegados y continuará el miércoles, dia en que indicarase cuándo debe celebrarse la segunda conferencia oficial. Hasta ahora está en pié la disidencia fundamental. Los chilenos hablan de sus derechos á la Puna, en virtud de su ocupacion, y basados en esto parece que quieren sacar la parte del leon. Los argentinos discuten la validez de esos derechos y sostienen los propios en virtud de haberles cedido Bolivia aquel territorio.

Y en este punto, segun informes de buena fuente, mantiénese la cuestion. Nadie duda que el arbitraje es inevitable en la forma establecida en el pacto, ó sea un miembro de cada delegacion que con el ministro Buchanan constituirán la comision demarcadora.

Hay quien asegura, y éste que es persona vinculada estrechamente en las regiones oficiales, que el arbitraje será completamente favorable á la Argentina.

—Con motivo de la reciente catástrofe de Tolon, donde hubo víctimas por la explosion de un polvorin, el intendente acaba de reiterar al ministro de la Guerra el pedido de clausura ó remocion del polvorin de Flores, que ofrece escasas seguridades. Existen allí 64 000 kilos de pólvora.

Nuevos telegramas llegados esta noche de Santa Fé dan detalles de los perjuicios considerables causados por el reciente temporal.

Parece indudable la pérdida de grandes cantidades de trigo.

—Las comunicaciones por ferrocarril han quedado interrumpidas en varios puntos y grandes extensiones inundadas, en las que se mantienen aisladas unas colonias de otras.

En esta capital durante los dias 3, 4 y 5 la lluvia caida asciende á 124 milímetros.

—El jefe interino del Estado Mayor del Ejército entregó esta tarde al ministro de la Guerra, los cuadros de los ciudadanos nacidos en el año 78 y la distribucion y forma en que ellos deberán prestar servicio.

El total de esos ciudadanos es de 31 225 sin excluir á exceptuados que se calculan en 8 000.

Esta tarde misma salió la convocatoria para el 15 de Abril y disponiendo que esos ciudadanos ingresen á las filas por sorteo cada cuatro meses.

Así es que la segunda convocatoria se hace para el 15 de Agosto y la tercera para el 15 de Diciembre.

En cada una de esas tres secciones en que ha sido dividido el servicio militar se destinará una cantidad de ciudadanos para la armada.

Chile

DISMINUCION DEL EJÈRCITO

Los argumentos de Barros Arana

OTRAS NOTICIAS

Santiago de Chile, 6—El gobierno persiste en disminuir el efectivo del ejército á 5000 hombres.

Para ocuparse del asunto reuniránse el ministro de guerra, Korner y jefes de la diversas zonas.

—El presidente de la República dispuso que así que llegue el Blanco Encalada del sur a Valparaiso se aliste para seguir al norte conduciendo de regreso á ésta á la comision oficial, despues de haber estudiado el trazado de la línea del ferro-carril trasandino por Antuco.

—En Tocopilla constituyóse un sindicato para explotar salitre y minerales de cobre.

—Siguen organizándose las fiestas en honor de los marinos argentinos.

El ministro de la guerra ofreceráles un paseo campestre.

En el teatro Municipal se les dará un gran baile.

—Atribúyese al Gobierno el propósito de vender algunos de los transportes que adquirió en estos últimos tiempos

—La exposicion del ex-perito señor Barros Arana, defendiendo los derechos de Chile en la cuestion de límites, no trae nada nuevo.

Emplea los mismos argumentos que otras veces.

—Se encuentra enfermo el señor Walker Martinez, presidente del gabinete.

—«La Tarde» pide que se publiquen las cuentas de los gastos hechos en la preparacion militar del país

—En esta semana se reunirán en Santiago los obispos chilenos, para acordar las peticiones que harán en el próximo concilio de Roma, en favor de la iglesia chilena.

Paraguay

MINISTRO RENUNCIANTE CENSURADO

VIAJE DEL OBISPO BOGARIN

Asuncion del Paraguay, 6—Los diarios censuran al doctor Caminos por haber renunciado la cartera de justicia é instruccion, sin motivo justificado.

El candidato probable para reemplazarlo es el coronel Manuel Maciel.

—Para formar en la parada del 14 de Mayo próximo, serán movilizados dos batallones de guardias nacionales.

—El obispo Bogarin, se dispone á retribuir en Buenos Aires, la visita que le hizo el año pasado el arzobispo Castellanos.

—Los tabacos que llegan de la campaña, de la nueva cosecha, son de excepcional calidad.

—Oro á 680.

—Papel argentino á 308.

De los departamentos

SALTO

SEPARACION DE UN TELEGRAFISTA

EXCELENTE IMPRESION

CONCENTRACION DE POLICIAS

Acusacion grave contra el oficial 1.º

Salto, 5.—Fué separado el empleado del Telégrafo Nacional Justo Frusido á causa de un incidente con el comandante Bauzá.

Este, por intermedio del Jefe Político, sorprendió la buena fé del gobierno diciéndole que Frusido era enemigo de la situacion.

—La constitucion del ministerio produjo exce-

lente impresion: todos aplauden este paso del señor Cuestas, que encamina su gobierno á una política conciliadora

—Abríganse esperanzas de que la eleccion del Colegio Electoral de senador se hará nuevamente, dándose ámplia libertad á los ciudadanos.

—El coronel Viera mantiene concentradas las policías rurales en el Dayman, apesar de no existir grupos en actitud de invadir.

—Se hacen graves acusaciones contra el oficial 1.º señor Cárlos Tezanos por malversacion de fondos de la Jefatura.

CANELONES

BIEN RECIBIDO

CURIA CONTRA UN AGENTE DE RENTAS

LLUVIA BENEFICIOSA

Pando, 6.—El nuevo ministerio ha sido bien recibido en todas las clases sociales y muy especialmente en el comercio.

Varios telegramas de felicitacion fueron enviados, al señor Cuestas y á los nuevos ministros

—Es motivo de severa censura el proceder del agente de rentas de aquí, que se ha negado á despachar patentes de giro sin causa justificada.

Los damnificados se presentarán en queja á la Direccion General de Impuestos y proyectan hacer una publicacion, denunciando los hechos.

—Anoche y en la madrugada de hoy ha llovido torrencialmente en beneficio general para los campos y toda clase de produccion agrícola.

DURAZNO

EL NOMBRAMIENTO DE MINISTERIO

BUENA ACOGIDA EN LA POBLACION

INCIDENTE ENTRE LOS SEÑORES PENA Y SCHULTZ

Durazno, 6.—La designacion del nuevo ministerio ha causado á los habitantes de esta villa la mejor impresion, dadas las relevantes condiciones de las personalidades que lo componen.

Festejando ese nombramiento el vecino don Juan Ituzarri obsequió hoy á sus relaciones con un asado con cuero.

Concurrieron gran número de sus amigos y nuestras principales autoridades.

—Anoche produjose un incidente personal entre los señores don Teodoro J. De Pena y el director del periódico local «El Departamento», don Otto Schultz, hijo.

Parece que existian resentimientos anteriores.

Al encontrarse en el teatro de esta villa, donde se daba una funcion de prestidigitacion, hubo entre ellos un cambio de palabras del que pasaron á los hechos, propinándose mutuamente algunos palos y silletazos con lo que produjeron el consiguiente barullo que asustó á las distinguidas familias que habian concurrido á aquel acto.

La policía intervino conduciéndolos á la comisaría donde á pocos momentos fueron puestos en completa libertad.

PAYSANDÚ

EL MINISTERIO

CANDIDATOS A JEFE POLITICO

Paysandú, 6.—Ha causado muy buen efecto en la opinion pública la formacion del ministerio.

—El vecindario espera ansioso el nombramiento de Jefe Político.

Dícese que es candidato del ministro de Gobierno el señor Manuel Stirling; pero, constitucionalmente, es imposible nombrarlo por no ser vecino del departamento.

—El nombramiento del señor Fernando Pereda ciudadano independiente, ilustrado y de arraigo, sería aplaudido por todos.

Comerciales

Londres, 6 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.50 %.

Londres, 6 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.00 %.

Amberes, 6—El tipo B de la lana peinada ha subido á 4.90 francos para Julio y á 4.97 1/2 para Marzo.

Londres, 6—El trigo ha bajado á 26 chelines 9 peniques, el lino á 33 chelines y 3 peniques y el maiz á 17 chelines y 6 peniques.

Amberes, 6—El trigo ha bajado á 15 3/8 francos, el lino á 22 y el maiz á 10 1/8.

Buenos Aires, 6—Los trigos de clases especiales se hicieron de $ 5.50 á 5.60, id francés para la exportacion á 5.20, id barleta de regular á bueno de 5 10 á 5.20.

—El maiz amarillo se pagó de $ 2.90 á 3.10 y el id morocho á 3.00.

—Las lanas cruza fina se pagaron de $ 5.00 á 6.70, id gruesa de 5.00 á 5.60, id mezcla de 5.20 á 6.20, id fina de 5.20 á 6.50, id borrega cruza de 5.20 á 6.00, id fina de 5.00 á 5.60, id barriga de 3.20 á 3.50.

Se han vendido 400.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 7/16 á 48 1/2 y comercial á 48 9/16.

—Los novillos se vendieron de $ 32 á 50, las vacas de 21 á 40 y los terneros de 5 á 11.

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 219.50.
Idem para fin de mes, 218.60.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 81.80.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14 50.
Cédulas P. Provinciales, al contado, 11.50.
Banco Español, para mañana, 118.00.
Gas Primitivo, al contado, 215.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.80.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9/16.
» Francia, 5.10 1/2.
» Alemania, 4.15 1/2.
» Bélgica, 5.12 1/2.

Salen Vénus, Triton y Rivadavia.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 218.30 y cerró á 219.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 219.70 y cerró á 219.00.

EL NUEVO MINISTERIO

NOTAS DE ACEPTACION

Del doctor Camp

Montevideo, Marzo 5 de 1899.—Señor Encargado del despacho del ministerio de Gobierno, don Andrés Ferrando.—He tenido el honor de recibir la nota de usted fecha de ayer á la que se adjunta copia fiel del decreto expedido y por el cual se me comunica haber sido nombrado secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

Despues de haber oido las patrióticas y expontáneas declaraciones del señor presidente de la República que forman su programa de gobierno constitucional y que se armoniza con mi modo de apreciar la difícil actualidad política, me considero en el deber de aceptar el puesto de labor á que se me llama, por mas que crea que existen otros ciudadanos con mas preparacion y mayor autoridad que debieran ocuparlo.

Es un estímulo para mi resolucion arriesgada el convencimiento que me anima de que el señor presidente de la República seguirá cumpliendo lealmente, como hasta ahora, los compromisos que ha contraido ante el país, que exige, y con legítimos derechos, un gobierno de garantías amplísimas y de honradez política y administrativa.

Dígnese llevar esta resolucion á conocimiento del señor presidente y con ella mi agradecimiento por la distincion de que he sido objeto aceptando usted las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*Saturnino A. Camp.*

Del doctor Campistegui

Montevideo, Marzo 6 de 1899.—Señor encargado de la cartera de Gobierno, ciudadano don Andrés M. Ferrando—He tenido el honor de recibir su nota fecha 4 del corriente, adjuntando copia legalizada del decreto, por el cual se me nombra ministro secretario de Estado en el departamento de Hacienda.

Las declaraciones espontáneamente formuladas por el Excmo. señor Presidente de la República, al manifestar sus propósitos de iniciar y proseguir en su Gobierno Constitucional, una política de amplitud y generosidad, exenta de todo género de prevenciones y subordinadas en sus proyecciones de Gobierno y de Administracion á los preceptos de la ley, de la Constitucion y de las conveniencias generales del país,—me han decidido á prestarle mi modesto concurso de lealtad y de consecuencia hacia la realizacion de ese programa, prestigiado por la aspiracion unánime de todos los habitantes de la República.

Sírvase expresar al señor Presidente mi agradecimiento y acepte las protestas de mi mayor consideracion y estima.—*Juan Campistegui.*

Del doctor Pena

Montevideo, Marzo 6 de 1899.—Señor Oficial Mayor encargado del despacho en el Ministerio de Gobierno, don A. Ferrando.—He tenido el honor de recibir la nota en que me comunica el nombramiento de Ministro de Fomento.

Las manifestaciones tan francas como espontáneas que en union con mis distinguidos compañeros los doctores Campistegui y Camp, oímos del señor Presidente en la conferencia preliminar á que nos invitó para la formacion del Ministerio, me han decidido á la aceptacion de la cartera de Fomento en estos momentos solemnes porque atraviesa la República.

Son bien notorias mi desidencia y mi actitud divergente respecto de los acontecimientos políticos que determinaron la situacion extraordinaria que ha terminado felizmente con la vuelta al régimen constitucional bajo nuevos auspicios. Sino hubiera oido tan espontaneamente de labios del señor Presidente los propósitos que le animan para entrar de inmediato á una política amplia, generosa y patriótica que restablezca desde luego la confianza y la efectividad completa de las instituciones disipando las alarmas que han mantenido al país en sobresalto; si el señor Presidente no nos hubiera manifestado su firme resolucion y su anhelo vehemente de entrar de lleno en esa política, no me habria decidido á hacer el sacrificio de mi posicion actual temiendo que mi esfuerzo fuera infructuoso ó efímero.

Pero el señor Presidente ha sido el primero en anticiparse á manifestar que aquella es la exigencia fundamental de la nueva situacion en que el país ha entrado y en reconocer que el impulso de los intereses económicos, las reformas morales y las grandes obras y mejoras materiales de todo género que incumben al ministerio de Fomento, tienen por base indispensable aquella sana y elevada política. En tales condiciones y circunstancias considero que mis deberes de ciudadano me imponen la aceptacion del ministerio cuyas vastas y complicadas tareas reclaman una gran libertad de accion confirmada por la autoridad del señor Presidente con la cooperacion patriótica de los demas colegas.

Sírvase manifestar al señor presidente mi agradecimiento por la distincion que se ha servido acordarme—y á la cual trataré de corresponder con la mejor voluntad y con la mayor abnegacion.

Saludo al señor Encargado del Despacho con la merecida consideracion y aprecio.—*Cárlos M. de Pena.*

Del doctor Herrero y Espinosa

Montevideo, Marzo 6 de 1899.—Tengo el honor de acusar recibo de su nota fecha 5 del corriente, en la cual me comunica que he sido designado por S. E. el señor presidente de la República para desempeñar la secretaría de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Al comunicar mi aceptacion al señor oficial Mayor, le pido que se sirva trasmitir á S. E. el señor Presidente el testimonio de mi agradecimiento por el honor con que me ha distinguido.

Con este motivo saludo al señor oficial Mayor con mi mayor consideracion.—*Manuel Herrero y Espinosa.*

Del general Castro

Montevideo, Marzo 6 de 1899.—Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho don Andrés M. Ferrando—Excmo. señor: He tenido el agrado de recibir la nota en que V. E. se sirve transcribirme el decreto expedido por el Excmo señor Presidente de la República constituyendo el Ministerio y por el cual se me confía la Secretaría de Guerra y Marina.

Ruego á V. E. quiera participar al jefe del Estado, que acepto complacido el puesto de honor que me ha designado en el gobierno constitucional y que animado de sentimientos exclusivamente patrióticos pondré toda mi voluntad al servicio de los intereses del país, con la misma dedicacion con que colaboré en la difícil época del gobierno provisional.

Conozco las ideas que animan al Excmo. señor presidente y con las cuales estoy de perfecto acuerdo por que ellas tienden al engrandecimiento y felicidad de la pátria y espero que en el período de gobierno que se inicia podremos trabajar por el mejoramiento de las condiciones de la República con el concurso de todos los ciudadanos bien inspirados sin distincion de opiniones políticas, estableciendo así de una vez por todas el reinado de las instituciones, supremo ideal á que he consagrado mis aspiraciones de ciudadano y de militar.

No traigo al Ministerio mas anhelo que el triunfo de los intereses nacionales en que están comprendidos el honor y el progreso del ejército porque jamás he sido hombre de círculo, sino soldado de la patria y sin ser utopista deseo la union y fraternidad de los orientales, dentro de las saludables agitaciones de la vida democrática, que ennoblecen á los ciudadanos y elevan el concepto de la nacionalidad.

Con este motivo, tengo el agrado de ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—NICOMEDES CASTRO.

Sobre la apendicitis

El *Journal des Debats* llegado ayer registra lo que traducimos á continuacion:

La Academia de Medicina (de Paris) ha dedicado su sesion del 7 de Febrero á la *apendicitis*.

Mr. Dieulafoy ha insistido sobre la calma momentánea y falaz, que él denomina calma *traicionera*, la cual asoma á veces en el momento en que los accidentes son mas amenazadores. Los síntomas evidentes y dolorosos de la *apendicitis*, el dolor abdominal, los vómitos y la fiebre son, en efecto, á veces seguidos por una brusca pausa, con desaparicion de los dolores, caida de la temperatura y estado de alivio general. Esta mejora no es siempre la señal de un adelanto real, por lo contrario coincide harto frecuentemente con la formacion de lesiones las mas peligrosas: gangrena del *apéndice*, septicemia peritoneal, peritonitis difusa. Esa calma ficticia difiere de la mejora real por la persistencia de algunos síntomas: el vientre queda mas ó menos hinchado y persiste la aceleracion del pulso á pesar de la caida de la temperatura; en fin la albuminuria y la urobilinuria no son raras.

Dicha calma traicionera aparece en distintos períodos de la enfermedad y frecuentemente es la causa del fallecimiento Un médico demasiado temporizador ó demasiado vacilante aprovecha esa ocasion para aplazar ó para evitar la intervencion quirúrgica y al poco rato sobrevienen los accidentes terribles contra los que el mismo tratamiento quirúrgico es impotente.

Mr. Dieulafoy insistió sobre la necesidad de distinguir esas calmas traicioneras á fin de ponerse en guardia contra de ellas y aconsejó la operacion sin operacion sin demoras.

Mr. Reclus ratificó las conclusiones de Mr. Dieulafoy. Solamente el tratamiento quirúrgico aporta una cura real; el tratamiento méd co deja siempre al enfermo bajo la amenaza de una nueva crisis.

Mr. Dieulafoy dijo: «Operar siempre y lo más pronto posible», y Mr. Reclus repitió: «Operar siempre y lo más pronto posible, aun cuando la crisis parece desarrollarse lentamente. Y tambien cuando se resuelve francamente, operar aun si el enfermo no está sometido á la observacion directa de un cirujano para operar á la primera alarma.»

EL DESFILE DE LA GUARNICION

Cumpliendo lo dispuesto en la órden general dictada por el Estado Mayor formaron ayer á las cuatro de la tarde en la calle Colonia desde Yaguaron á Gaboto los cuerpos que componen la guarnicion, excepto el batallon Urbano, el 3.º de Cazadores, las fuerzas marítimas y las compañías de cadetes de la Academia General Militar, Parque y Fortaleza General Artigas. Incluyendo estas fuerzas hubieran formado 2.900 hombres proximamente. Pero, por dificultades del momento solo pudieron hacerlo 1.800 distribuidos así: Regimiento de Artillería de Campaña 300, batallones 1.º, 2.º y 4.º de Cazadores á 400 bayonetas cada uno 1.200, regimiento de Caballería General Artigas número 5, 300.

Las revistas militares, destinadas generalmente á un efecto aparatoso, brillante, en las que la uniformidad es cualidad esencial y las marchas y evoluciones se ejecutan como en un tablero dan generalmente una idea favorable de la organizacion de los ejércitos, y pudo haberse obtenido este resultado con la efectuada ayer si algunos lunares que se notaron en ella, no demostraran lo poco que hemos progresado en la materia.

Sin embargo, todo tiene su explicacion, y la falta de organizacion sólida en nuestro ejército está explicada en las convulsiones políticas que han agitado á la República, impidiendo la utilizacion del elemento mejor preparado para asumir la direccion de las reformas militares que es indispensable implantar.

Es necesario empezar por poner al frente del Estado Mayor á un jefe ilustrado que reuna condiciones de organizador, que sepa utilizar los elementos que deben darle á esa institucion el carácter esencialmente científico que le corresponde, para dirigir el ejército segun los principios modernos, organizando á la vez la defensa del país.

Carecemos de los elementos necesarios para mover un ejército y apesar de tener un personal científicamente preparado para empezar su organizacion, no sabemos aprovecharlo.

Todavía no hace dos años hemos visto á nuestros batallones atacar en columna cerrada las posiciones de Tres Arboles. Y todo por qués Para demostrar un valor legendario á costa de la vida de nuestros abnegados soldados.

Durante el motin del 4 de Julio del año pasado, hemos visto á nuestros artilleros colocando sus piezas en batería á cuatro cuadras de distancia de las posiciones que ocupaba el adversario, cuando á doble distancia se hubiera obtenido el mismo resultado, manteniendo á los sirvientes de las piezas más á cubierto de los efectos del mauser.

Los progresos del arte de la guerra no han penetrado todavía en nuestro ejército, cuyos generales en las últimas contiendas civiles no han tenido más estrategia que la de la época de Artigas, cuando se empleaba la chuza y no se contaba con otra cosa que con el valor de los soldados.

Estas reflexiones nos haciamos al ver desfilar las fuerzas de la guarnicion, y mirando despues lo que todo el mundo puede ver en esos actos, notábamos la falta de uniformidad en el vestuario, pues estando autorizado el uso de traje de brin en los jefes y oficiales, debian éstos haberlo llevado, con lo cual se hubiera conseguido la uniformidad entre la infantería, artillería y caballería. Los regimientos de estas últimas armas no llevaban tampoco la funda blanca en el kepí como estaba ordenado por el Estado Mayor.

En las revistas militares donde se busca el efecto brillante, las marchas y evoluciones se ejecutan como en un tablero, distando mucho de los inconvenientes de una marcha en campaña, con sus caminos escarpados, sus quebradas, sus arroyos, sus desfiladeros y pasos, acompañados por penurias y privaciones de toda clase en continua lucha con lo imposible.

Al ver desfilar al trote el Regimiento de Artillería de Campaña, con su jóven y bizarra oficialidad, con sus piezas relucientes y su tren liviano, que en otra formacion sufrió la rotura de varios balancines, se nos ocurrió cómo podrian salvarse los obstáculos que los caminos de nuestra campaña, por darles un nombre aunque impropio, presentan á la marcha de las piezas de artillería y carros de municion actualmente en uso. No hay que esperar que se presente nuevamente la oportunidad de probar en la guerra la poca solidez de nuestro tren de artillería, y sería muy conveniente hacerlo por medio de marchas estratégicas que no vemos por qué no se pueden realizar en nuestro país. De ellas precisan tambien los cuerpos de infantería y el Regimiento 5.º de Caballería, cuyos soldados demostraban ayer un porte muy poco marcial, yendo recostados sobre sus carabinas á estilo de montonero, como los paisanos armados que forman nuestras divisiones departamentales cada vez que la guerra civil los obliga á abandonar sus hogares. El 5.º de caballería necesita mucho *b queteo*, mucho ejercicio de equitacion, muchas marchas por terrenos accidentados, para poder equipararse á algunos de los cuerpos de esa arma destacados en el interior.

Llamamos nuevamente la atencion sobre las bandas de música y lisas que son enormes para el número de soldados que componen los batallones, dándoles á éstos el aspecto del renacuajo con su gran cabeza en un cuerpo pequeño.

Mucho más podríamos decir sobre el desfile de ayer, que visto á la ligera, no nos permitió apreciarlo en todos sus detalles; pero queremos aprovechar esta oportunidad para hacer notar una vez más la verdadera urgencia que existe en proveer la jefatura del Estado Mayor, acéfala desde hace muchos meses, con un jefe capaz de dirigir la reorganizacion militar, con un militar que indique la verdadera ruta á seguir sin abandonarla un punto, empezando por darle las atribuciones que corresponden al cargo que debe desempeñar.

Dos nombres se imponen cada vez que se habla de llenar esa necesidad primordial de nuestra organizacion militar: los de los coroneles Segundo Bazzano y Juan Bernassa y Jerez, dos jefes que poseen excelentes condiciones de ilustracion y competencia y que sabrian rodearse del elemento de la *jóven escuela* para dirigir la reaccion militar que se impone si queremos tener ejército en vez de hombres armados.

Arte y artistas

LA NUEVA "BOHÉME"

Ayer comenzaron en Solis, los ensayos orquestrales de la «Bohéme» de Leoncavallo. Tres horas seguidas empleó la orquesta en descifrar tan solo el acto primero de la nueva ópera bajo la direccion paciente é instructiva del maestro Polacco.

La música de la nueva «Bohéme» es de una ejecucion dificilísima. La estructura de la instrumentacion es enmarañada y difusa. Pero las melodías surjen claras y francamente bellas de todo ese hacinamiento de complicaciones y dificultades técnicas. Hay pasajes casi imposibles para los violines, y en cuanto al carácter general de la música, esta «Bohéme» difiere esencialmente de la de Puccini, pues teniendo más brio, más sonoridad y más *entrain*, se aparta de aquella sencillez esquisita con que el autor de «Le Willi», ha subrayado el carácter de sus personajes, conservando siempre la pureza expresiva de la *línea* melódica.

En el primer acto hay un vals delicioso realzado por una instrumentacion primorosa y castigada. El maestro Polacco juzgó necesario explicar á sus músicos la *intencion* de ese trozo, y lo hizo en términos claros, precisos y pintorescos, que acusan en él á un *causeur* de primera fuerza. Narró la escena que debía desarrollarse en la escena, pintó los diversos caracteres de los personajes, hizo notar cuáles podian ser los defectos de la obra, pero ponderó sin reservas la fuerza de su concepcion, tanto en el libro como en la partitura. La comedia—dijo—sería, por sí sola de difícil representacion.. ¡Juzguen ustedes las dificultades que habrá tenido que vencer Leoncavallo para ponerla en música!»

De noche se ensayó el segundo acto, produciendo gran impresion el pasaje de la *baruffa*, que recuerda, por la animacion y la vida extraordinaria, la escena similar de «Los Maestros Cantores.»

En San Felipe

Debido á las fiestas callejeras fué escaso el concurso del público á la representacion de anoche en San Felipe.

«Las Zapatillas» obtuvieron el acostumbrado éxito, repitiéndose el graciosísimo sainete «Alta Mar», y los dos «extraordinarios triunfos de la temporada» (valga lo que dicen los carteles de mano),—«Gigantes y Cabezudos» y «La fiesta de San Anton».

Para esta noche se anuncia «El Gaitero», y para mañana el estreno de una obra de verdadera importancia: «Ya se van los quintos, madre!» La música de la nueva obra es del insigne Bretón.

Noticias militares

Militar preso—El Estado Mayor del Ejército comunicó al juzgado militar que el cabo 2.º Angel Martinez, del Regimiento 1.º de Caballería se encuentra preso y á disposicion de la justicia militar en el cuartel del batallon 4.º de Cazadores. Este cabo fué herido por el soldado Felipe Salina, á consecuencia de un incidente que tuvieron por motivo de servicio.

El capitan Larrobla—El juzgado militar de 1er. turno pasó al Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al capitan Luis Larrobla, en la que el fiscal aconseja sobreseimiento por no estar probadas las faltas de que se le acusaba.

Amplia amnistía—Como recordarán nuestros lectores el defensor de los oficiales revolucionarios presentó un escrito al juzgado militar de instruccion para que éste averiguara la autenticidad del telegrama, publicado en EL SIGLO de fecha 14 del pasado, en el cual el coronel Andrés Pacheco jefe del Regimiento 4.º de caballería comunicaba al presidente provisional la capitulacion de los revolucionarios á órdenes del coronel Tezanos y mayor Isasmendi, diciendo que había ofrecido á éstos garantía para las vidas y amplia amnistía. El juzgado proveyó de conformidad con el petitorio del defensor y dirigió oficio en ese sentido al coronel Pacheco.

Pues bien, éste ha contestado reconociendo que el telegrama publicado en EL SIGLO es cópia del que dirigió al presidente despues de la capitulacion de Piedra de Espinosa.

Nombramiento de defensor—El subteniente Manuel Troncoso, del batallon 3.º de Cazadores, encausado por faltas disciplinarias, ha nombrado para que lo patrocine como defensor al teniente 1.º de Marina Francisco P. Miranda

Este ha contestado aceptando el cargo.

El cabo Dopico—Habiéndole tomado declaraciones en la ciudad de la Florida el juez militar de instruccion de 2.º turno al cabo de la Compañía Urbana Antonio Dopico, fué éste remitido ayer por la jefatura de dicho departamento á disposicion de su juez, siendo alojado en el cuartel del batallon 1.º de Cazadores.

Como se sabe Dopico está acusado de haber dado muerte al soldado Saturnino de la Cruz, perteneciente á la misma compañía Urbana.

Causa de alférez Esteves—El Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno pasó al Consejo de Guerra Permanente los antecedentes relativos al emplazamiento hecho al alférez Luis Esteves, para quien el fiscal solicita la suspension de los derechos, exenciones y prerrogativas que le acuerdan sus despachos.

Estado Mayor—Asuntos en trámite—Teniente 2.o Tomás Lemos, por abono de haberes, á informe de la 5.ª seccion.

—Capitan Julio Reyes, por abono de haberes, á la 4.ª seccion.

—Capitan Gumersindo Castro, por idem, á la 4.ª seccion.

—Alférez Juan Medina, por idem; á la 1.ª seccion.

—Alférez José M. Rocha, por idem; á la 4.ª seccion.

—Capitan Máximo Luz, por idem; á imforme de la 1.ª seccion.

—Capitan Nicasio Piriz, por idem, á la 1.ª seccion.

—Viuda de sargento mayor doña Brígida Dominguez de Bergara, por idem; á informe del habilitado respectivo.

ECOS SOCIALES

LA FUNCION DE GALA

La funcion de gala anunciada para esta noche en Solis, promete ser un acontecimiento social. Nuestras principales familias han reservado desde antes de ayer sus localidades y el tablero casi vacio anuncia un lleno digno de las fiestas pátrias en la temporada de Agosto

El punto de cita para esta noche es nuestro primer coliseo, y suponemos que seguirá siéndolo en las noches sucesivas, pues el juéves se dará *Bohéme*, para la *rivincita* del jóven tenor Ventura, y el sábado la nueva ópera de Leoncavallo.

Ya hay pedidos de localidades para el estreno de la nueva *Bohéme*.

⁂ Mañana, en el salon alto del restaurant Lanata, los miembros de la Comision de Carnaval, retribuirán al coronel Bernassa y Jerez, la comida con que los obsequió hace pocos dias, ese digno funcionario.

⁂ Se embarcará el dia 11 del corriente en el Desterro para Porto Alegre adonde irá á pasar una temporada con su familia, el señor Giraldino Silveyra, sub-gerente del Lloyd Brasilero.

⁂ En momentos en que se paseaba por el Camino de Castro, el señor Marcos Sierra rodó ayer del caballo con tan mala suerte que se quebró un brazo.

⁂ Se ha acentuado la mejoría de la señora Teresa F. de Fernandez, de cuya enfermedad dimos cuenta dias pasados.

⁂ El niño Ventura Farriols, hijo del comerciante don Narciso Farriols, recientemente fallecido, tuvo ayer la desgracia de caerse del trapecio en que estaba haciendo gimnasia, y se quebró un brazo.

⁂ Encuéntrase enferma de bastante gravedad la señorita Cármen Lenguas.

La asiste el doctor Navarro.

⁂ Embarcóse ayer para Buenos Aires el doctor Romualdo S. Naon, despues de pasar una corta temporada en Montevideo.

Dicho caballero volverá para contraer enlace con la señorita de Rodriguez Marcenal.

⁂ Hállase completamente restablecido de su larga enfermedad el doctor Juan A. Saráchaga, Juez de Comercio de primer turno.

⁂ Ha experimentado alivio de sus dolencias el coronel don Agustin Urtubey.

⁂ Sigue siendo muy satisfactorio el estado de salud de la señora Juana Lenzi de Requena, esposa del señor José Requena y Garcia.

⁂ Desde hoy están en exhibicion en el Bazar Maveroff los *paneaux* que adornarán la casa de los futuros esposos Echevarrito-Martins. Han sido pintados por la inteligente aficionada señorita Irene Martins.

⁂ En la corriente semana regresarán á Buenos Aires el señor Eduardo Shaw y su esposa la señora Sara Usher de Shaw, despues de haber permanecido en esta capital una temporada de dos meses.

⁂ El señor José Shaw y su esposa la señora María Zumarán, que actualmente pasan la temporada veraniega en Villa Colon, regresarán á la ciudad á mediados del corriente mes.

⁂ Hállase ya fuera de todo peligro la señorita María Inés Garzon que tan grave estuvo estos últimos dias.

Los asiduos cuidados del doctor Federico de Velazco han sido coronados por el éxito mas brillante.

⁂ Se encuentra en esta capital la señorita Elvira Correa Villademoros, hospedándose en casa de la familia del señor Sartori.

⁂ A fines del corriente mes partirá con destino á su establecimiento de campo en el departamento de Minas, don Clodomiro de Arteaga acompañado de toda su familia. Pasarán allí todo el mes de Abril.

⁂ Hállase muy mejorado el jóven Enrique Estrázulas Folle.

⁂ Con objeto de pasar unos dias en esta capital ha llegado de la vecina orilla el Reverendo Padre O'Grady, superior de la órden de los Palotinos en Buenos Aires.

⁂ Partió ayer para el litoral, por asuntos comerciales, el apreciable jóven José M. Vidal Belo, recientemente nombrado agente viajero de la casa Illa y Font Los amigos le despidieron el domingo con una comida íntima en lo de Lanata.

⁂ Recibimos lo siguiente:

El comité ejecutivo encargado de los festejos populares, con que el Cordon celebró la noche del domingo último la vuelta del país al régimen constitucional,, cumple complacido con el grato deber de agradecer al vecindario en general y demas personas que han prestado su galante concurso, como así mismo á la benevolente prensa de Montevideo en particular por su decidida ayuda. A todos nuestro sincero reconocimiento.

En la corriente semana se repartirá en hoja suelta el balance detallado de lo recolectado y el destino que se le dió.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—Juan Esteban Bidart, presidente; Isidro Alfort, secretario; Pantaleon Panario, tesorero; Guido Simete, José Dreyer, Luis Restano, Domingo Gambetta, Emilio Goyeneche y Laviña, Santiago Saroldi.

⁂ Llegaron ayer tarde de la Barra de Santa Lucía el señor Dubail ministro de Francia y su secretario el señor Gilbert que fueron á visitar el matadero de la Barra.

Movimiento marítimo

Los pasajeros del Santos Anoche á las 8.30, llegaron de la Isla de Flores en el vapor Solis los pasajeros del vapor brasilero Santos, que sufrieron ocho dias de observacion sanitaria.

Un estivador contuso—Ayer á las 10.20 a. m. fué desembarcado del vapor británico Blanefield el estivador Juan Tavolar, que hallándose trabajando á bordo, al destapar una boca de escotilla sufrió un síncope, cayendo á la segunda bodega y sufriendo varias contusiones de gravedad en el cuerpo y cara. A su pedido la autoridad marítima lo envió á su domicilio para ser asistido.

Marina militar brasilera—Por decreto del Ministerio de Marina de los Estados Unidos del Brasil han sido creadas tres divisiones navales en la siguiente forma:

PRIMERA DIVISION (Guerra) -Acorazado Riachuelo, cruceros Almirante Tamandaré y 15 de Novembro, cruceros-torpederos Tamoyo y Tymbira, aviso Centauro.

SEGUNDA DIVISION (Guerra)—Acorazado Aquidaban, cruceros Almirante Barrozo, Tiradentes y Andrada, crucero-torpedero Tupy, caza-torpedero Gustavo Sampaio, aviso Trindade

TERCERA DIVISION (Instruccion)—Crucero-escuela Benjamin Constant, cruceros Parnahyba, Trajano y 1.o de Março, brick Pirajá, patachos Guarárapes y Caravellas.

Para comandar esas divisiones han sido nombrados los señores contra-almirantes Juan Gonçalves Duarte, José Pinto da Luz y Cárlos Federico de Noronha, respectivamente.

Depósitos indicados—Vapor británibo Harmonic: Aduana Nueva número 3

Vapor francés France: General Artigas Principal.

Vapor aleman Mark: Aduana Nueva núm. 2.

Vapor británico Ronney: A, Serna, General Artigas número 1.

Vapor argentino Vilna: Manuel Herrera y Obes número 2

Vapor británico Oravia: Manuel Herrera y Obes número 3.

Movimiento en el puerto (Ultima hora) —Salidas: Vapor británico Oravia para Valparaiso y escalas, con 30 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 127 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Helios, para Salto y escalas, con 49 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Partieron para el Salto y escalas en el vapor Helios: Cárlos Braggio Luis I, Bula. Gabriel Arlas, Domingo Jaunsclo, Nicolás Olivera.

—Para Buenos Aires en el Eolo: Rodriguez. señora y señorita, Domingo Luzardo, Santiago Aitkin, Héctor Massera, Emilio Berro, José Buzeta, Francisco Lavalle, Rómulo Naon, Arturo Belgrano, señora y tres hijos, G. Nunes, Manuel Herrera, Cárlos Villegas, Miguel Estrada, Juan Errecart, Francisco Casullo.

Acta de instalacion de la Junta Electoral

En Montevideo á cinco de Marzo de 1899, reunidos en el salon de sesiones de la Junta Económico Administrativa, siendo las dos p. m., de acuerdo con el Art. 8.º de la Ley de Registro Cívico Permanente, los miembros titulares de la Junta Electoral del Departamento, proclamados con arreglo al escrutinio practicado el dia primero de Enero del corriente año,—señores doctor Bernardo Silva y Rosas, doctor Gabriel Otero Mendoza, doctor Pedro Diaz, señor Severo Machado, doctor Rosalío Rodriguez y los suplentes doctor Osvaldo Acosta y señor Juan R. Albistur, que ingresaron,—el primero en sustitucion del doctor Juan Campistegui, que por haber sido nombrado Ministro Secretario de Estado no puede formar parte de esta Corporacion, y el segundo en reemplazo del doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, que renunció el cargo por su calidad de Catedrático de la Universidad; se procedió á la distribucion de los cargos, habiendo sido designado para Presidente el doctor don Osvaldo Acosta, para vice el señor Severo Machado y para Secretario el doctor Rosalío Rodriguez, quedando así constituida en forma la Junta Electoral.

Seguidamente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 y sus concordantes de la ley citada, se procedió á votar separadamente, las Comisiones Inscriptoras correspondientes á las veinte y una secciones judiciales y hecho el escrutinio dió el resultado siguiente:

PRIMERA SECCION

Titulares—Félix A. Blengio Rocca, Alfredo S. Bruseoni, Eleuterio E. Casal, Francisco T. Anaya, Arturo Salom.

Suplentes—Guillermo Kubly, Isidro F. A. Herrera, Hector Pareja, Tomás D. Casás, Jacobo Vazquez Varela.

SEGUNDA SECCION

Titulares—Bernardo P. Vallarino, Jaime Castells, Duncan S. Guerra, Felipe Monteverde, Julian C. Quintana.

Suplentes—Alejandro Montautti, Teófilo E. Diaz, Juan A. de Arteaga, Alberto Arocena, Severo Rodriguez.

TERCERA SECCION

Titulares—Arturo Terra, Rodolfo Hernandez, Florencio Otero Mendoza, Juan P. Piria, Agustin Salom.

Suplentes—Julio Magariños Roca, Federico Costa, Alfredo R. Sosa, Mario R. Mandiá, Manuel Larravide.

CUARTA SECCION

Titulares—Domingo E. Risso, José Urta y Roca, Francisco N. Bastreri; José Durán y Vidal, Belermino Tejada.

Suplentes—Cárlos M. Mañosas, Francisco Rios Silva, Juan Leon Pugen, Pedro Aladio, Pedro Gualberto Lerena.

QUINTA SECCION

Titulares—Angel de la Llosa, Ovidio Morató, Albino Benedetti, Doroteo Marquez Valdéz, Guillermo Clulow.

Suplentes—Alberto Flangini (hijo), Juan M. Lago, Ramon Lopez Lomba, Enrique de Leon, Arturo Cluroro.

SEXTA SECCION

Titulares—Justo Rodriguez, Manuel J. F. Calveira, Angel Acosta, Pablo Piedra Cueva, Alberto A. Berindusgue.

Suplentes—Luis Fiorito, Nicolás Borrat, Manuel Bernat. Fernando Olivera Calamet, Juan Beheregaray.

SÉPTIMA SECCION

Titulares—Benjamin Fernandez y Medina, Feliciano Emilio Canceiro, Juan B. Reppetto, Jacinto Duran, José M. Aguirre.

Suplentes—Agustin Sapello, Luis Rebagliati, Angel Luisi, Ernesto del Campo, Fermin Ponce de Leon.

OCTAVA SECCION

Titulares—Avelino Buela, Francisco Rivero, José Penino, Arturo Bertelli, Alberto Monteverde.

Suplentes—Juan Rivero, Lorenzo Lezama, Felix Ferraro, Saturnino T. Reyes, Basilio A. Pinilla.

NOVENA SECCION

Titulares—Antolin P. Brotos, Alfredo Varzi, Oscar de Palleja, Juan Amespil, Juan C. Campos.

Suplentes—Francisco Arellano, Telésforo M. Viñoli, Marcelino L. Brotos, Lino Piedra Cueva, José M. Loaces.

DÉCIMA SECCION

Titulares—Victor M. Solsona, Nemesio Lons, Antonio L. B Bruzzone, Vicente Marrupe, Julian B. Vera.

Suplentes—José Iglesias, Lorenzo J. Perez, Ramon Aldecoa, Isidoro Arturo Diaz, Julio B. de Acha.

DÉCIMA PRIMERA SECCION

Titulares—Bernardo Ferrer, Cárlos Negron, Jacinto Zubillaga, Pedro Vizoso, Justo Alonso Zipitria.

Suplentes—Juan Carrara, Juan Jardino, Luciano Rodriguez, Norberto Larroque, Santiago Sierra.

DÉCIMA SEGUNDA SECCION

Titulares—Domingo Natta, César de Ferrari, Pedro Churrut, Jacinto Canosa, Froilan Hernandez.

Suplentes—Enrique F. Carnelli, Severino J. de Ferrari, Benito Bonora, Alfredo L. Berro, Domingo P. Moreno.

DÉCIMA TERCERA SECCION

Titulares—Simon Bidegain, José Torron, Eugenio Aguiar, Antonio De María, Juan Navarlaz.

Suplentes—Felipe Labraga, Antonio Parodi (hijo), Julian Cravi, Benjamin Lujambio, Esteban Soriano.

DÉCIMA CUARTA SECCION

Titulares—Leoncio Milhas, Francisco Isnardi, Exequiel Perez, Elbio Trápani, Fernando Silva y Antuña.

Suplentes—Agustin Sanguinetti, Ambrosio Rotondo, Juan Gastellú, Cárlos Casaravilla, Gabriel Muniz.

DÉCIMA QUINTA SECCION

Titulares—Julio B. Sosa, Jorge H. Ballestero, José Pons, Pablo C. Pereyra, José P. Requena (hijo).

Suplentes—Juan E. D'Espeaux, Juan A. Zubillaga, Juan F. Lacoste, José T. Telechea, Froilan Gaston (hijo.

DÉCIMA SEXTA SECCION

Titulares—José L. Pastorino, Cárlos V. Lopez, Juan Ferchero, Eduardo Marzoa, Fermin Sosa.

Suplentes—Benigno Camacho, Fermín Balbin Antonio Acuña, Manuel T. Haro, Cornelio Chaves.

DÉCIMA SÉPTIMA SECCION

Titulares—Domingo J. Manduré, Esteban Richard, Antonio Amaro, Mario Montero, Pedro Lopez.

Suplentes—Rosendo D Montaño, Vicente Piuma, Cándido de la Hera, Francisco Guerra, Olegario Garcia.

DÉCIMA OCTAVA SECCION

Titulares—Adolfo Pedemonte, Eduardo Avegno, Federico Abondanza, Juan Berro, Antonio Silva.

Suplentes—Jacinto de los Santos, Máximo Vallejo, Antonio H. Conte, Juan B. Brown hijo, Manuel Vigil.

DÉCIMA NOVENA SECCION

Titulares—Francisco C. Bonti, Pedro Recayte, José Medina, Estanislao Roibal, Diego Ortiz.

Suplentes—Juan M. Rivas, Justiniano Idoyaga, Angel Vera, José Ortiz, Ignacio Sosa.

VIGÉSIMA SECCION

Titulares—Abelardo Nogueira, Ricardo Deambrosio, Pedro Paretto, Tomás Berameadi, Francisco J. Bellini.

Suplentes—José M. Navarro, Felipe A. Gonzalez, Francisco M. Negron, Silvestre Pedochi, Baltasar Correa.

VIGÉSIMA PRIMERA SECCION

Titulares—Agustin Castro Caravia, Juan N. Pippo, José L. Raiz, Angel Etchenique, German Olivera.

Suplentes—Juan Etchagoyen, Máximo Colombo, German Julio Tuduri, Salvador Diacarino, Adolfo B. Varela.

En este estado, el vocal doctor Pedro Diaz, representante del partido constitucional en el seno de esta corporacion, pide se haga constar, que se ha abstenido de votar en la eleccion de comisiones inscriptoras porque con su único voto, no podria llevar á dichas comisiones ningun miembro de su colectividad y para nada podria influir en el resultado de la eleccion.

Se hace constar así mismo, que ha entrado á sustituir al doctor Campistegui el tercer suplente de la mayoría, porque los anteriores doctores Feliciano Viera y Juan P. Castro no pueden formar parte de esta Junta Electoral con arreglo al artículo 58 de la ley de elecciones, en razon de ser miembros del Poder Legislativo.

Se hace constar finalmente que esta corporacion recibió bajo inventario, del presidente y secretario de la Junta anterior, el archivo electoral del departamento

No siendo para mas el acto se levantó la sesion á las 5 p. m., firmando ésta todos los presentes.—*Osvaldo Acosta, presidente.—Severo Machado—Bernardo Silva y Rosas Juan R. Albistur—Gabriel Otero Mendoza—Pedro Diaz—Rosalío Rodriguez*, secretario.

MUNICIPALIDAD

Asociándose á los festejos—El Director de Obras Municipales señor Monteverde, ordenó ayer la clausura de sus oficinas á las 3 p.m. á fin de que los empleados pudieran asistir al juramento de los Ministros.

Llamado á licitacion—Dentro de breves dias se llamará á licitacion pública en la Direccion de Obras Municipales, para la prosecucion de las obras de macadanizacion del camino de las Piedras, que como se sabe hállanse paralizadas por haberse rescindido el contrato que la Junta celebró con el constructor señor Paladino.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Juan Steroni para refaccionar el cerco de un terreno situado en la calle San Eugenio.

Enrique Wilson para refaccionar un edificio situado en la calle 25 de Agosto.

Fermin Piñeyro para edificar en un terreno situado en la calle Concordia.

Decomisos—El Servicio Bacteorológico Municipal decomisó ayer 2 vacos tuberculosas que venian destinadas á un tambo de la ciudad; 11 canastos de legumbres y 25 kilos de carne por encontrarse en mal estado.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado 1 caso de sarampion.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica 21.0
Id del agua. 23.0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 84 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos. 2.9

Nota El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 6 de Marzo de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

Crónica policial

Escándalo en el corso—Durante el corso anoche, en la calle Sarandí frente al Correo, varios jóvenes que iban en un coche y que apesar de haber pasado el carnaval llevaban careta, tuvieron un incidente con otro grupo de jóvenes que se encontraban estacionados en el cordon de la vereda.

El resultado del incidente fué que uno de los jóvenes del segundo grupo indicado recibiera algunos garrotazos en la cabeza que le produjeron varias contusiones.

Algunas personas que presenciaron el hecho dicen que la provocacion partió de los cinco jóvenes que ocupaban el coche y que no fué éste el único incidente que produjeron en el corso.

Los agentes de la comisaría 2.ª intervinieron en el hecho reduciendo á prision á los enmascarados

Este suceso ha sido severamente reprobado por cuantas personas lo presenciaron y fué la nota desagradable de la noche en el corso.

Derrumbe—En la calle 25 de Agosto núm. 205 en una barraca de don Luis Pereira se derrumbó ayer una parte de la pared que mira al Oeste.

Felizmente no ocurrió desgracia personal.

Inundacion—UNA FAMILIA EN PELIGRO—Ayer en la calle San Fructuoso núm. 72, una familia que allí habita estuvo á punto de ahogarse. Toda la casa se innundó debido al temporal por haberse cerrado los caños de desagüe. La familia tuvo que subir á las piezas de alto para salvarse.

El comisario y agentes de la seccion 12ª que tuvieron conocimiento de lo que ocurria acudieron en seguida con escaleras y despues de serios trabajos consiguieron salvar á todas las personas que habia en la casa innundada, que eran Luis Dorteau, Cármen Reina, Wenceslao Espinosa, Antonio Perez y José Castro. Todos salvaron sin haber recibido lesion alguna.

Los pisos de la casa se hundieron quedando á una profundidad de 2 metros, dentro del agua.

El mobiliario no pudo ser extraido hasta ayer, de modo que los perjuicios sufridos por la referida familia han sido de bastante consideracion.

En la misma seccion 12.ª, en el Cerrito, se derrumbó un galpon tambien á causa del temporal, en la casa de doña Francisca Blanco.

No ocurrió desgracia personal felizmente.

Agresion—Josefa Castro Rey entró ayer tarde en la casa de don Francisco Fernandez, en la calle 25 de Mayo núm. 52 y sin decir palabra agredió armada de un cuchillo al dueño de la casa y tomándolo del saco lo insultó

No consiguió herirlo debido á la intervencion de varios vecinos.

La Castro fué aprehendida por un agente de la seccion 1.ª que la condujo á la comisaría de donde se la remitió á la jefatura.

Pelea entre mujeres—Cármen Marin transitaba anoche por la calle Colon y al llegar á la de Santa Teresa fué acometida por Aurelia Fernandez, la que le tiró una puñalada. Pretendió evitar el golpe Cármen, pero su adversaria consiguió entonces darle un tajo en la cara en la mejilla izquierda.

La herida es de bastante extension aunque no de gravedad.

Amelia fué aprehendida por la comisaría 2.ª y remitida á la jefatura.

Al ser interrogada la heridora dijo que habia herido á Cármen por que era su rival y la habian impulsado los celos.

Otra pelea—En la calle Florida 181 se tomaron en pelea anoche Abraham Guido y Santiago Felipardo resultando herido el primero levemente en la cabeza.

El herido fué curado por el doctor Grolero y el heridor pasó á la jefatura

Guardia civil herido—En el camino Larrañaga y Burgues se encontraba anoche á las once Francisco Magione á quien le habia dado por escandalizar y golpear á las puertas de las casas por donde pasaba. En ese momento llegó el guardia civil José Fernandez y le recomendó que se moderase. Magione se indignó é insultó al agente quién le dijo entonces que le siguiese á la comisaría.

Cuando habian llegado frente al número 168 Magione pretendió fugarse. El guardia civil bajó entonces de su caballo para sujetar al preso pero éste le dió un garrotazo con un formidable baston que llevaba, consiguiendo derribarlo. Una vez en el suelo siguió dándole bastonazos, hasta que al fin Fernandez pudo levantarse y sacando su machete le aplicó varios golpes hiriéndole levemente en la cabeza.

Por último con ayuda de otros vigilantes pudo conducirlo á la comisaría

De la pelea resultaron: Fernandez con tres heridas en la cabeza y Magione con unas seis ó siete, todas de carácter leve.

El doctor Grolero practicó la primera cura á los heridos.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en la calle Salsipuedes esquina Piedad. Area superficial 132 metros, 2 decimetros, 83 centimetros. Precio: $ 900. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en la Aguada con frente á la calle Constitucion entre La Paz y Dacá. Area superficial 288 metros 85 decimetros. Precio: $ 280.60. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio situado en la Aguada con frente á la calle Arequita. Area superficial 272 metros 3 decimetsos. Precio: $ 3 400. Escribano, Pelayo M. de Pena.

De un huerto situado en el ejido de la villa Trinidad. Area superficial 31.286 metros, 141 centimetros, 400 milimetros. Precio: $ 200. Escribano, Pelayo M. de Pena.

De un solar con edificio situado en la Aguada cen frente á la calle Arequita. Area superficial 176 metros 45 decimetros. Precio: $ 3000. Escribano, Pelayo M. de Pena.

De tres solares situados en el barrio Belgrano, en la Aldea, con frente al camino Larrañaga. Area superficial 1549 metros 55 decimetros. Precio $ 1437. Escribano Alberto Pouy.

De un terreno con edificio situado en el Cordon con frente á la calle Salto entre las de Encina y Maldonado. Area superficial 92 metros 12 decimetros. Precio $ 1730, Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio, situado en la novísima ciudad, con frente á las calles Durazno, Constituyente y Mal Abrigo. Area superficial 302 metros. Precio $ 1616 26 Escribano Luis Q. Cardozo.

—Anotáronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 3000 y $ 50 al 10 ojo anual; $ 5000 y $ 1200 al 9 ojo id $ 8200 y $ 4000 al 8 id id.

En el Registro de la segunda seccion no se anotó ningun préstamo.

FOLLETIN (2)

Próspero Merimée

COLOMBA

lidad,—permitidme que os dé dos consejos: primero, que no le ofrezcais jamás dinero á un corso; porque habria compatriotas mios bastante descorteses para tirároslo á la cabeza; segundo, que no le deis á nadie títulos que no reclame. Me llamais cabo y soy teniente. La diferencia, sin duda, no es muy grande; pero...

—¡Teniente!—exclamó sir Tomás—¡Teniente! ¡Pero si el patron me ha dicho que erais cabo lo mismo que vuestro padre y todos los hombres de vuestra familia!

A estas palabras, el jóven, dejándose caer hacia atrás, se echó á reir á carcajada tendida y de tan buena gana que el patron y sus dos marineros le hicieron coro.

—¡Perdon, coronel!—dijo por fin el jóven.—Pero el *quid pro quo* es admirable y no le he comprendido hasta ahora. En efecto, mi familia se glorifica en contar cabos entre sus antepasados; pero nuestros cabos corsos no han llevado nunca galones en las mangas. En el año de gracia de 1,100, habiéndose rebelado algunos lugares contra la tiranía de los grandes señores montañeses, eligieron jefes que llamaron *cabo*. En nuestra isla se tiene como un honor descender de aquella especie de tribunos.

—¡Perdon, caballero!—exclamó el coronel.—¡Mil perdones! Puesto que ya comprendeis la causa de mi equivocacion, espero que reis excusarla.

Y le alargó la mano.

—Es el justo castigo de mi orgullete,—dijo el jóven, riendo siempre y estrechando cordialmente la mano del inglés.—No os guardo el más mínimo rencor. Puesto que mi amigo Matei me ha presentado tan mal, permitidme que me presente yo mismo: me llamo Orso della Rebbia, teniendo de reemplazo; y si, como presumo viendo esos dos hermosos perros, venís á Córcega para cazar, daréme por muy honrado haciéndoos los honores de nuestros *maquis* y de nuestras montañas, si es que no los he olvidado —añadió suspirando.

En aquel momento atracaba el bote en la goleta. El teniente ofreció la mano á miss Lidia y después ayudó al coronel á encaramarse á cubierta. Allí sir Tomás, siempre corrido por su equivocacion y no sabiendo cómo hacer olvidar su impertinencia á un hombre que databa del año 1,100, sin esperar la venia de su hija le rogó cenase con él, renovando las satisfacciones y los apretones de manos. Miss Lidia no dejaba de fruncir algo el entrecejo; pero, después de todo, no estaba muy enfadada al saber lo que era un cabo

Su huésped no le habia desagradado, y empezaba á encontrarle yo no sé qué de aristocrático. Unicamente tenia un porte demasiado franco y demasiado alegre para un héroe de novela

—Teniente della Rebbia,—dijo el coronel saludándole á la manera inglesa, con una copa de Madera en la mano.—He visto en España á muchos de vuestros compatriotas: era aquella famosa infantería de tiradores.

—Sí: han quedado muchos en España,—dijo el jóven teniente con aire grave.

—No olvidaré nunca el comportamiento de un batallon corso en la batalla de Vitoria, prosiguió el coronel.—¡Y tanto como debo acordarme! añadió frotándose el pecho.—Todo el dia habian estado apostados en las huertas, detrás de los cercados, y nos habian muerto no se cuántos hombres y caballos. Decidida la retirada, formaron y marcharon á la carrera. Esperábamos desquitarnos en el llano, pero aquellos tunantes .. perdonadme, teniente, aquellos valientes, digo, habian formado el cuadro, y no habia medio de romperlo. En medio del cuadro, creo verle aún, habia un jóven oficial montado en un caballejo negro. Se hallaba al lado del águila, fumando un cigarro como si se hallase en el café. A veces, como para desafiarnos, su música nos tocaba marchas de caballería Lanzo sobre ellos mis dos primeros escuadrones ¡Bah! En lugar de morder sobre el frente del cuadro, héte ahí á mis dragones que pasan de lado, dan después media vuelta y vuelven en desorden y con más de un caballo sin ginete. ¡Y siempre aquel diablo de música! Cuando se disipó la humareda que envolvía el batallón, veo de nuevo al oficial al lado del águila, fumando todavía su cigarro. Lleno de rabia, póngome yo mismo al frente de la última carga. Sus fusiles, fundidos á fuerza de tirar, no disparaban ya; pero los soldados habian formado en seis filas, con la bayoneta en las narices de los caballos. Hubiérase dicho una muralla. Yo gritaba, arengaba á mis dragones, apretaba las botas para hacer adelantar mi caballo, cuando el oficial de que os hablaba, tirando al fin su cigarro, me señaló con la mano á uno de sus hombres. Oí algo como *¡Al capello bianco!* Yo llevaba un plumero blanco, y no oí más por que una bala me atravesó el pecho. Hermoso batallon era, señor della Rebbia, el primero del 18.º ligero, todos corsos, según me dijeron después.

—Sí,—dijo Orso, cuyos ojos brillaban durante esta relacion;—sostuvieron la retirada y volvieron con el águila; pero las dos terceras partes de aquellos bravos duermen hoy en la llanura de Vitoria.

—¿Y por ventura sabriais el nombre del oficial que los mandaba?

—Era mi padre Era entonces mayor en el 18.º y fué ascendido á coronel por su comportamiento en aquella triste jornada.

—¡Vuestro padre! ¡A fé, pues, que era un valiente! Tendré mucho gusto en volverle á ver, y estoy seguro de reconocerle. ¿Vive aun?

—No, coronel,—dijo el jóven palideciendo ligeramente.

—¿Estuvo en Waterloo?

—Sí, coronel; pero no tuvo la suerte de caer sobre el campo de batalla: ha muerto en Córcega hace dos años. ¡Dios mio! ¡Qué hermoso es este mar! Diez años hace que no habia visto el Mediterráneo. ¿No encontráis que el Mediterráneo es más bello que el Océano, señorita?

—Le encuentro demasiado azul y las olas carecen de grandeza.

—¿Os gusta la belleza salvaje, señorita? En tal caso, creo que os habrá de agradar Córcega

—A mi hija le gusta todo lo que es extraordinario,—dijo el coronel. - Por eso no le ha gustado mucho Italia.

—No conozco de Italia sino Pisa,—dijo Orso, —donde estuve algun tiempo en el colegio; pero no puedo pensar sin admiracion en el Campo Santo, en el Domo, en la Torre Inclinada; pero, sobre todo, en el Campo Santo. Recordaréis *La Muerte* de Orcagna. Creo que podria dibujarla: tan presente quedó en mi memoria.

Miss Lidia temió que el señor teniente no saliese con alguna tirada de entusiasmo.

—Es muy bonito,—dijo ella bostezando.—Perdon, papá. Me duele un poco la cabeza y voy á bajar al camarote.

Besó á su padre en la frente, hizo un majestuoso signo de cabeza á Orso, y desapareció. Los dos hombres hablaron entonces de caza y guerra.

Supieron que en Waterloo habian estado frente á frente y hubieron de cambiar muchas balas, con lo cual redobló su buena inteligencia. Criticaron sucesivamente á Napoleon, á Wellington y á Blücher, y después cazaron juntos el gamo, el jabalí y el carnero Silvestre. Por fin, estando muy adelantada la noche y apurada la última botella de Burdeos, el coronel estrechó de nuevo la mano al teniente y le deseó las buenas noches, expresando el deseo de cultivar un conocimiento empezado de una manera tán ridícula. Separáronse, y cada cual fué á acostarse.

III

Era hermosa la noche. La luna jugueteaba sobre las olas y el barco bogaba suavemente al impulso de una brisa ligera. Miss Lidia no tenia ganas de dormir, y sólo la presencia de un profano le habia impedido gustar aquellas emociones que en el mar y á la claridad de la luna experimenta todo ser humano que tiene dos adarmes de poesía en el corazón. Cuando juzgó que el jóven teniente dormía con los dos oidos, siendo un ser tan prosaico como era, levantóse, echóse su capote de pieles, despertó á la camarera y subió á cubierta. No había nadie más que un marinero en el timon. Cantaba el marinero una especie de lamentacion en dialecto corso sobre un motivo salvaje y monótono. En la apacibilidad de la noche, aquella música extraña tenía su encanto. Desgraciadamente, Miss Lidia no comprendía perfectamente lo que el marinero cantaba.

En medio de muchos lugares comunes excitaba vivamente su curiosidad algun verso enérgico; pero pronto, á lo mejor, llegaban algunas palabras de patués cuyo sentido le escapaba. Comprendió, sin embargo, que se trataba de una muerte.

Imprecaciones contra los asesinos, amenazas de venganza, el elogio del muerto mezclado todo en confusion.

Retuvo algunos versos. Voy á tratar de traducirlos:

«.. Ni los cañones ni las bayonetas—hicieron palidecer su frente.—Sereno en el campo de batalla—como un cielo de verano.—Era el halcón amigo del águila.—Miel de las arenas para los amigos.—Para los enemigos el mar en cólera,—Más alto que el sol,—mas dulce que la luna.—Al que los enemigos de Francia no alcanzaron jamás.—Asesinos de su país le han herido por la espalda.—como Vittolo mató á Sampiero Corso.—Jamás se hubieran atrevido á mirarle cara á cara.—...Coloca sobre la pared, delante de mi cama,—mi cruz de honor bien ganada.—Roja es su cinta—Más roja mi camisa.—A mi hijo, mi hijo en país lejano,—guardadle mi cruz y mi camisa ensangrentada.—Vera en ella dos agujeros.—Por cada agujero un agujero en otra camisa.—Pero ¿se hara en otro la venganza?—Me es menester la mano que ha disparado—el ojo que ha apuntado,—el corazón que ha pensado...»

El marinero se detuvo de pronto.

—¿Por qué no continuáis, amigo? preguntó Miss Lidia.

El marinero, con un signo de cabeza, le señaló un rostro que salía de un pañol de la goleta: era Orso, que iba á gozar del claro de luna.

—Acabad vuestra cancion,—dijo miss Lidia —me gustaba mucho.

El marinero se inclinó hacia ella y le dijo muy quedo:

—Yo no le doy el *rimbecco* á nadie.

—¿Cómo? ¿El ...?

El marinero, sin responder, se puso á silbar.

—Os sorprendo admirando nuestro Mediterráneo, miss Nevil,—dijo Orso adelantándose hacia ella.—Confesad que no se ve en ninguna parte una luna como ésta.

—No la miraba: hallábame ocupada en estudiar el corso. Ese marinero, que cantaba una canción de las más trágicas, se ha detenido en lo más interesante.

El marinero se inclinó como para leer mejor en la brújula y tiró rudamente del capote de miss Nevil.

Era evidente que su copla no podía ser cantada delante del teniente Orso.

—¿Qué cantabas, pues, Paolo Francé?—dijo Orso—¿Una *ballata*? ¿Un *vocero*? La señorita te comprende y quisiera oir el final.

—Lo he olvidado, Ors'Anton,—dijo el marinero.

Y sobre la marcha se puso á entonar á voz en cuello un cántico á la Virgen.

Miss Lidia escuchó el cántico con distraccion y no importunó más al cantador, prometiéndose, sin embargo, descubrir más adelante la clave del enigma. Pero su camarera, que, á pesar de ser de Florencia, no comprendía mejor que su señora el dialecto corso, sentía la mayor curiosidad por enterarse.

Dirigiéndose á Orso, antes de que aquella hubiese podido advertirla dándole con el codo, dijo:

—Señor capitan, ¿qué quiere decir *dar el rimbecco*?

—¡El *rimbecco*?—dijo Orso.—Pues es inferirle la más mortal injuria á un corso: es recriminarle por no haberse vengado, ¿Quién os ha hablado entonces de *rimbecco*?

Ayer, en Marsella.—respondió miss Lidia con apresuramiento,—fué cuando el patron de está goleta se sirvió de esa palabra.

—¿Y de qué hablaba?—preguntó Orso con vivacidad.

—¡Oh! Nos contaba una antigua historia... del tiempo de... Sí: creo qua era sobre Yannina de Ornano.

—Supongo que la muerte de Vannina, señorita, nos habrá hecho quererle mucho á nuestro héroe, el bravo Sampiero.

—Pero ¿os parece que lo que hizo fuese una grande heroicidad?

—Su crímen tiene por excusa las costumbres salvajes del país, y luego que Sampiero les hacía una guerra á muerte á los genoveces. ¿Qué confianza hubieran podido tener en él sus compatriotas si no hubiese castigado á la que buscaba modo de tratar con Génova?

—Vannina,—dijo el marinero,—partió sin permiso de su marido. Sampiero hizo bien en retorcerle I pescuezo.

—Pero,—dijo mis Lidia,—si iba á pedir á los genoveses el perdon de su marido, era para salvarle, por el amor que le tenia.

—¡Pedir su pordon era envilecerle!—exclamó Orso.

—¡Y matarla él mismo!—prosiguió miss Nevil —¡Qué mostruo debia ser!

—Ya sabeis que ella le pidió por favor que pereciera por su propia mano. ¿Tambien teneis á Otelo por un monstruo, señorita?

—¡Qué diferencia! Estaba celoso, Sampiero solo tenia vanidad.

—¿Y no son vanidad los celos? Son la vanidad del amor. ¿La excusarias quizás en favor del motivo?

Miss Lidia le echo una mirada llena de dignidad, y. dirigiéndose al marinero, le preguntó cuándo llegaría á puerto la goleta.

—Pasado mañana,—dijo,—si el viento sigue así.

—Ya quisiera estar en Ajaccio, porque no me siento bien en este barco,

Se levantó, cogió el brazo de la camarera y dió algunos pasos sobre cubierta. Orso permaneció inmóvil cerca del timon, no sabiendo si debía pasear con ella ó bien cesar en una conversacion que parecía importunarla.

¡Guapa chica, por la sangre de la Madona!—dijo el marinero - Si todas las pulgas de mi cama se le pareciesen, no me quejaría de que me picasen.

Miss Lidia oyó quizás aquel ingenuo elogio de su belleza y se asustó, porque bajó casi al punto á su camarote. Poco después se retiró Orso por su parte.

Así que hubo abandonado la bubierta volvió á subir la camarera, y, después de haber sometido á un interrogatorio al marinero, refirió los siguientes datos á su señora: la balada interrumpida por la presencia de Orso había sido compuesta con ocasion de la muerte del coronel della Robbia, padre del susodicho asesinado hacía dos años.

No le cabía duda al marinero de que Orso volvía á Córcega para hacer la venganza (era su

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 6 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 48.00 para fin de mes; 11 100 á 47.60, al contado; 37.600 á 47.60, para mañana; 7.050 á 47.50, idem id; 28.200 á 47.50, idem id; 1.700 á 47 60, para el 10 del corriente; 9.100 á 47.70, id id; 14.100 á 47.80, para el 15 del corriente.

Banco Hipotecario del Uruguay

70 acciones á 17.60 para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.471,10 $ nominales á 62.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Italiano

10 acciones á 55.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5 200 $ nominales á 63.00, al contado; 11.000 á 63 00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10 000 $ nominales á 62 00, para mañana 2.413,37 á 62.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

4 070 $ nominales á 62.30, al contado; 1.807 á 62.20 id id; 1.500,40 á 62 00. id id; 1.190,80 á 62.40, id id; 2.000 á 62.50, id id; 7.133,95 á 62.20, para mañana; 7.500 á 62 40, id id; 5.000 á 62.50, idem id; 5 080 á 63.00, para fin de mes.

Deuda Consolidada

117.500 $ nominales á 48.00 para fin de mes; 11.100 á 47.90, id id; 4.700 á 47.80, para el 15 del corriente; 4 700 á 47.80, para mañana; 3.760 á 47.70, al contado; 4.700 á 47.70, para el 8 del corriente.

Deuda Diferida

1 000 $ nominales á 19.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 18.00, para fin de Abril; 50 á 17.80, para de mes; 300 á 17.90, id id; 10 á 17.60, al contado; 100 á 17 60, para mañana; 300 á 17.70, idem id; 30 á 17.80, id id.

Ganadería y Agricultura

Sarna en el ganado lanar- La Asociacion Rural se preocupa en estos momentos de recojer opiniones entre los principales criadores de ovejas, á cerca de los medios mas prácticos que deberian emplearse para combatir con eficacia la sarna en el ganado lanar.

Muchas son ya las comunicaciones que en tal sentido ha recibido la benemérita institucion.

Se completará el concurso de opiniones sobre tema que tanto interesa á nuestros criadores, con una reunion, que tendrá lugar el dia 10 del corriente y para a que han sido citados los señores Ignacio Urtubey, Enrique Artagaveytia, Hugo Tideman, Francisco Haedo Suarez, Cárlos Arocena, Pedro Nazabal, Cárlos M de Pena, Luis Lerena Lenguas, Teodoro Berro, Francisco Caravia, Cárlos A. Fein, ingeniero Julio Frommel director del laboratorio de la Rural y Pedro Berges médico veterinario.

Remedio á una irregularidad—Todos los dias se oye hablar del pobrerio de campaña, de la abundancia de gente desvalida y miserable que existe en los alrededores de las ciudades y pueblos, y que vive de la caridad unas, veces y otras del ejercicio de artes ilícitos, porque, sin ser malo un hombre, la necesidad y el hambre puede arrastrarla á todo.

Sin embargo, ese elemento podia y debia ser útil al país si se aprovechase convenientemente buscándole esfera de accion en qu · emplear su actividad El creciente desarrollo de la agricultura al demandar más y más brazos, ha de absorber casi todo ese elemento de trabajo, hoy paralizado é inútil; pero no puede negarse que la accion oficial puede manifestarse de un modo muy benefico en el mismo sentido.

Entendiéndolo así, se ha tratado varias veces de inducir al Gobierno á la creacion de colonias oficiales donde se recogería el elemento nacional menesteroso. Ultimamente hablamos de esto, con motivo de un artículo de «La Propaganda», de San Cárlos y no insistiremos.

De otro medio nos ocuparemos. El Código Rural, en su artículo 275, dice: «Queda destinada un área, por lo menos de 400 cuadras en los ejidos de los pueblos para abrevaderos, pastos y montes comunales, bajo la reglamentacion y vigilancia de las autoridades.» Ahora bien: ¿en dónde están esas 400 cuadras con que, por lo menos, debe contar cada pueblo? Siempre que, particularmente hemos hecho preguntas al respecto, se nos ha contestado que, en muchos pueblos, nunca existieron, y que en otros, esa importante área habia pasado á manos de afortunados poseedores.

Esas 400 cuadras, provistas de abundantes pastos, plantadas de árboles, que diesen la mayor variedad de *productos*: bien reglamentado su aprovechamiento comunal etc., etc. combatirian pobreza condensada en los alrededores de los pueblos de campaña. Allí se mantendrían la vaca lechera, la oveja, la cabra, el cerdo que comería los frutos caidos; de allí saldría el combustible con que combatir las crudezas del invierno y algun otro producto de que usaría gratuitamente el vecino menesteroso y del que hoy carece.

Pero hay más. Es sabido que en las cercanías de esos pueblos existen gentes pobres que tienen sin embargo, algunos animales, generalmente vacas lecheras, de cuyos productos viven; pero que, como no cuentan con campo en que mantenerlos, los sueltan en los caminos públicos para que aprovechen los pastos que en ellos nacen.

Esta práctica, al parecer, tan inofensiva, es la desesperacion de los hacendados, porque les impone un gravoso tributo anual que consiste en la continua compostura y reposicion de una parte de los alambrados, que los animales aflojan ó inclinan, daño que resulta tanto mayor, cuanto mas mansas son las reses. En vano una y mil veces se ha ordenado, hasta por el propio Ministerio de Gobierno, el cumplimiento del Código Rural en lo que á este punto se refiere. Si en los primeros momentos la ley se cumplia no tardaba en caer en desuso, y esto es lógico y á nadie debe admirar, porque si el Código prohibe el pastoreo en los caminos públicos, establece, en cambio, los pastoreos comunales y no resultaba ningun perjuicio para la gente pobre; pero eso de dejar olvidado el artículo 275 y prohibir que los animales de los vecinos sin recursos aprovechen la vegetacion de los caminos, es condenar á muchos infelices á la miseria de que mal que mal, se van librando.

No obstante, el Código Rural debe cumplirse extrictamente y no puede permitirse que los animales pastoreen en los caminos públicos. ¿Qué habrá que hacer para lograrlo eficazmente y evitar una buena parte de la miseria de nuestra campaña? Corregir una irregularidad, dando cumplimiento al mencionado artículo 275.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Marzo de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á O°.	m.m.		747 11
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+	1.22
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	—	1 77
Termómetro cgdo. á la sombra			22.7
Mínima abs.			18 8
Máxima abs.			23.6
Excursion.			4.8
Humedad relativa en cent.			86
Tension	m.m.		17.6
Direccion del viento inf.			W.
Estado del cielo en décimos			10

Luis Morandi.

P. S.—Se recogieron m.m. 76.7 de lluvia desde las 9 50 p. m. del dia 5 á las 8 a. m. de hoy.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Calisto Olmedo, chileno, 53 años, soltero, con Elena Derajes, oriental, 27 años, soltera.

Juan Battaine, argentino, 25 años, soltero, con Ana Cristian, oriental, 19 años, soltera.

Juan Marchelli, oriental, 27 años, soltero, con Julia Marcelina Montes, oriental, 23 años, soltera.

Juan Fugazat, oriental, 23 años, soltero, con Josefa Rivas, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Luis Armonini, italiano 40 años, casado, Asamblea 87.

Nicolás Tassaro, oriental, 48 años, casado, Guarany 16.

Paula Sosa, oriental, 70 años, viuda, Hospital de Caridad.

Ramona H. y Savathire, oriental, 62 años viuda; Hospital de Caridad.

DIVERSIDADES

Es un estudio de palpitante actualidad.

Ignoramos quien demonios se habrá tomado la molestia de «llevar la cuenta»; pero lo cierto es que se ha hecho el siguiente cálculo acerca de la distancia recorrida por una persona que tome parte activa en todos los números de un baile, suponiendo que éste dure, por ejemplo de diez de la noche á cinco de la madrugada.

De la madrugada siguiente, es natural.

El bailarin ó bailarina que no pierda ripio como suele decirse durante esas siete horas de agitacion, no dará menos de 28.000 pasos, lo que equivale á la friolera de 19 kilómetros.

Segun el mismo calculista, en un vals ordinario se recorre muy cerca de 1.200 pasos; en un rigodon, 2.000; en una mazurka, 950; en una polka, 870; en un pas á quatre, 800, etc

No respondemos de la exactitud de los anteriores cálculos, pues, al fin y al cabo, estan hechos verdaderamente con los piés...

⁂

El *Daily Mail* cuenta el siguiente episodio original, ocurrido en Lóndres:

Un pobre músico ambulante hallábase tocando el organillo en una triste calle del barrio de Islington.

De improviso el músico fué abordado por un *reporter* del periódico referido, quien sin más rodeos, le dijo:

—Su padre de usted ha muerto.

Inmediatamente cesó el sonido del desagradable instrumento La mujer del músico, una infeliz cubierta de andrajos, dejó de implorar la caridad de los transeuntes, y dirigiéndose á su marido exclamó:

—¡Ya eres conde!

Dirigióse la pareja, sin pérdida de tiempo, á casa de un *solicito*, á fin de preparar la reclamacion judicial de los títulos de nobleza y de la inmensa fortuna del conde de Poulett, fallecido en Londres el domingo último, á la edad de setenta y un años.

He aquí como explica el singular suceso el diario londonense:

«El conde de Poulett fué en su juventud un calavera desenfrenado y hombre muy extravagante. Al desembarcar un dia en Plymouth apostó con unos amigos que se casaria con la primer mujer que se encontrara. Fué ésta la hija de un piloto.

Al tener el primer hijo, sir Poulett, que habia abandonado á su mujer, señaló á ésta una pequeña pension, desentendiéndose por completo del niño.

Creció éste y se hizo músico ambulante, llegando á ser figura muy conocida en Londres Sobre el organillo llevaba siempre colocado un cartelon con estas palabras: «Soy el vizconde Huiton, primogénito del conde de Poulett.»

Si reconocen sus derechos los tribunales ingleses, el heredero entrará en posesion de uno de los mas hermosos castillos de Sommerset y de muchos mil ones.»

Diversas noticias

Jefatura de Minas—Un vecino de Minas, nos escribe lo siguiente:

«Acabo de ser informado que el departamento en su gran mayoria sostiene la candidatura de don Adrian Fucó, teniendo muchos miles de firmas y la promesa del Presidente de la República, hecha hace 8 ó 10 meses de complacerles.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 3; mujeres, 3; total 6; orientales, 3; españoles, 2; italianos, 1; total 6. Salieron de alta: civiles, 4; mujeres, 4; total 8; orientales, 3; españoles, 1; italianos 4: total 8. Fallecieron: mujeres, 2; total 2.

Existencia de enfermos hoy 6: civiles, 246; militares, 32; mujeres, 138; total 416.

Albion Football Club—Señor Director de EL SIGLO: La Comision Directiva de este Club, al terminar su cometido cumple con el deber de manifestar á V. la expresion de su sincero agradecimiento por las múltiples atenciones que de Vd. ha recibido en lo que se refiere á la publicacion de avisos de los *matches* jugados en la última estacion, y la generosa propaganda que tanto ha contribuido á fomentar entre la juventud montevideana el interés por nuestro ejercicio atlético.—Saluda á Vd. atentamente S. S. S. *G. Sardeson*, presidente.—*Enrique C. Lichtenberger* Secretario honorario.

Por muerte de Manuel Quevedo—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á la 1.30 p. m. para verse en juicio público ante el juzgado del crimen de 1er. turno, la causa seguida á Alifonso Arestimuño por muerte de Manuel Quevedo.

Han sido designados para constituir el jurado como titulares los señores Angel V. Garcia, Lázaro A. Gallero, Miguel A. Oliver, y Juan Cuartino y como suplentes los señores Rodolfo Velloso, Marcelino Sienra, Vicente Machi, y Juan F. Roca.

Bombas, cohetes y globos—En la mayor parte de los barrios de la ciudad se ha festejado ayer con fuegos de artificio el acontecimiento de la vuelta del país al régimen constitucional.

Se distinguieron muy especialmente en los festejos el vecindario de la plazoleta Saroldi, en el Cordon, los alrededores del café Polo Bamba, donde el propietario de esa casa Severino San Roman, hizo un derroche de cohetes de bombas y de globos, animando grandemente el barrio.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO.

prm.

Despues de almorzar y comer

Certifico que sufriendo del estómago, presion de vientre y horribles cólicos hice uso de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, y estoy radicalmente curado, despues de haber sufrido como jaqueca de esas dolencias.

Mi admiracion y reconocimiento hácia estas píldoras es tanto mayor, cuanto que pasando una vida miserable de sufrimientos, nunca encontré otro remedio que me curara ó me aliviara. Con verdadero entusiasmo y placer firmo esta declaracion.—*Joaquin C. Mendoza.*—Negociante por mayor—(Firma legalizada).

Observacion—Las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, estómago é intestinos y son de un valor inapreciable para la curacion de las enfermedades nerviosas, inapetencia, dolor de cabeza, estreñimiento, indigestion, dispepsia, biliosidad, inflamacion intestinal, almorranas, y demás desarreglos de la víscera interior.

Una sola dósis de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann es bastante para asegurar el sueño y una buena noche de descanso. Estas píldoras alejan los pensamientos tristes y los abatimientos, confiriendo una seguridad á la suerte y actividad al cuerpo, que difícilmente se olvidan una vez experimentadas. 2

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca.; 18 de Julio 174.

Antes y despues de comer bevais

EL HIERRO-CHINA BISLERI

Comiendo useis la Reina de las Aguas

NOCERA-UMBRA

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy*.

Señor doctor Puy:—En los numerosos casos de *Tos pertinaz y Bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece *al empezar* el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy*.

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.
Uruguay núm. 89—Buenos Aires

2.ª pág.

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LIBRERIA NACIONAL

de

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

Almanach de Gotha, pour 1899, $ 2.50.
Almanach Hachette pour 1899, 0.50.
Hunceus, Derecho Constitucional, 3 vol 5.00.
Larrain, Constitucion vigente y constituciones anteriores de Chile. Leyes reglamentarias del Congreso, Ley de elecciones y Municipalidades, Acta de Deposicion de Balmaceda, 1 vol. $ 3.00.
Garcia Moreno y varios, Coleccion de Instituciones Jurídicas y políticas de los pueblos modernos 20 tomos encuadernados, 100.00.
Burgess. Ciencia Política y Derecho Constitucional comparado, 2 tomos encuadernados $ 4.50.
Buylla, Economía, 1 vol encuadernado $ 3 50.
Engels.—Orígen de la familia, de la propiedad privada y del Estado.—1 vol. encuadernado $ 2 00.
Fuillée.—La Ciencia Social contemporánea.—1 vol. encuadernado, $ 2.40.
—Historia de la filosofía.—2 vol. encuadernados, $ 4.00.
Framarino.—Lógica de las pruebas en materia criminal.—2 vol. encuadernados, $ 5.00.
Garófalo.—La Criminología.—1 vol. encuadernado, $ 3 00.
Gonzalez.—Derecho Usual.—1 vol. encuadernado, $ 2.00.
Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros.—1 vol. encuadernado, $ 2.40
Gross.—Manual del Juez, para uso de los jueces de Instruccion, etc., etc.—1 vol. encuadernado, $ 3.50.
Guyau.—La Educación y la Herencia,—1 vol. encuadernado, $ 2 50.
Kidd.—La Evolución Social,—1 vol. encuadernado, $ 2.40.
Laveleye—Economía Política—1 vol. encuadernado, $ 2.40.
Martens—Tratado de Derecho Internacional—3 vol encuadernados, $ 7.50
Posada y Meyer Derecho Administrativo—La Administracion Política y la Administracion Social—2 vol. encuadernados, $ 3.60.
Ricci—Tratado de las Pruebas - 2 vol. encuadernados, $ 6.00.
Sighele—La Muchedumbre Delincuente—1 volúmen rústica, $ 1.00
Teoría positiva de la complicidad—1 vol. encuadernado, $ 1.80.
Summer-Maine.—El Antiguo Derecho y la Costumbre primitiva, 1 vol. encuadernado, $ 2.40
Historia del Derecho 1 vol. encuadernado $ 2.50.
—Las Instituciones primitivas, 1 vol. encuadernado, $ 2 40.
Supino.—Derecho Mercantil, 1 val. encuadernado, $ 4 00.
Tarde.—Las Transformaciones del Derecho 1 vol. encuadernado, $ 2 00.
Spencer.—Resumen sintético de los principios de moral de Herbert Spencer, por el Lic. Ezequiel A. Chaves, 1 vol. tela, $ 1.20.
La Justicia, 1 vol. encuadernado, $ 2.40.
Las Instituciones Eclesiásticas, 1 vol. encuadernado. $ 2.00.
La moral de los diversos pueblos y la moral personal, 1 vol. encuadernado, $ 2.40.
La Beneficencia, 1 vol. encuadernado, $ 2.00
El Organismo Social, 1 vol. encuadernado e-sos 2.40.
Instituciones Sociales, 1 volúmen encuadernado, $ 2.40.
Instituciones políticas, 2 volúmenes encuadernados, $ 4.00
El Progreso, su ley y su causa, un volúmen encuadernado, $ 2.40.
—De las leyes en General—1 vol. encuadernado, $ 2.40.
—Exceso de Legislacion—1 vol. encuadernado, $ 2 40.
—Etica de las Prisiones - 1 vol. encuadernado, $ 3.00.
—Fundamento de la Moral.—1 vol. encuadernado, $ 1.80.
Los primeros Principios—1 vol. encuadernado, $ 2.00.
—El individuo contra el Estado.—1 vol. encuadernado, $ 0.80.
—La Educacion.—1 vol. encuadernado, $ 1.00
Uriel Hancock—Historia de Chile—1 vol. encuadernado, $ 2.50.
Esta interesantísima obra alcanza hasta el año 1893.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p.m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 9:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Ducca di Galliera*. Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 10:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orissa*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 9.

El 11:

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Città di Milano*.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114. Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tren

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay. á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las lineas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía lírica italiana—G. Sansone y Ca. Direccion artística: A. Bernabei—El martes 7 de Marzo.—3.ª funcion de abono. La ópera en cuatro actos del maestro Ponchielli: «Gioconda».

Precios de las localidades para las doce funciones de abono:—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 120; id bajos y balcones id, 100; id altos id, 60 id de cazuela, 48; sillones, con entrada, 20; tertulias balcon, id, 20; id altas id, 16 lunetas de cazuela, con entrada, 8.

Tatro San Felipe—Empresa: E. Falco, —Gran Compañía Española de Zarzuela, dirigida por el primer actor Vicente Royo, en la que figuran las primeras tiples señoritas Antonia Fernandez y Aurora Rodriguez.—Hoy martes 7 de Marzo 14 funcion de la temporada —A las 8 y 1/2 de la noche.

Primera seccion—«Las zapatillas».
Segunda seccion—«Gigantes y Cabezudos».
Tercera seccion - «El Gaitero».
Cuarta seccion—«El cabo primero».

Teatro Cibils—El sábado 11 y Domingo 12 de Marzo 2 bailes de máscaras y particular.

Entrada para Caballero 0.80.

Casino Oriental—Direccion: Henri Beaucourt - Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino -Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad— Guitarristas criollos.

Baños de Gounouilhou—PARA HOMBRES Y SEÑORAS—De Isidro Anchusteguy.—Grandes reformas y piletas para criaturas.—A todas horas del dia los bañistas podrán hacerlo á la sombra.

AVISOS

Uva de mesa De superior calidad se vende en la quinta de Elzaurdia, calle Agraciada núm. 861 (Paso del Molino.) Precios sumamente módicos. Dan razon en la misma quinta. 483-mz.16.

José Rubio [hijo] y Ca. Participan al comercio y al público en general, que de comun acuerdo y desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que en Ahogados: departamento de Flores, giraba á nombre de los mismos, quedando el activo y pasivo á cargo de don José Rubio (hijo), quien, en la misma casa y paraje continuará los negocios bajo su sola firma,—Ahogados, Enero 31 de 1899. 481-mz.16.

La Pasion Los nuevos Biograph's Kinetoscopios de Edison para salones y teatros son los mas perfeccionados aparatos de fotografías animadas. Se hace pedido por telégrafo del sublime drama de la Pasion y otras interesantes vistas. Ver catálogos y precios, casa Malendres Hnos., calle 25 de Mayo núm. 441. 485-mz,10.

Casas en venta Hay varias casitas para venderse y tres solarcitos todos muy bien situados y sumamente varatos, de persona que se ausenta del país por lo que se desea brevedad. Para tratar ocurrir, calle Arapey núm 189. No se admiten corredores. 489-ab.6.

Dinero sobre hipoteca Hay fuertes cantidades de dinero para colocar sobre hipotecas de campos y casas en Montevideo á módico interés y plazos largos. Para tratar ocurrir á R. Tojeiro, calle Arapey núm. 189. 499-ab 6.

Al comercio Participo que desde el 1.º de Marzo que rige ha entrado á formar parte en mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y fonda que tenía establecida en la calle Paysandú N.º 226, esquina Avenida Rondeau don Pedro Cornelli, por lo cual en lo sucesivo girará bajo la firma de Spingardi y Cornelli.—Montevideo, Marzo 6 de 1899. 487-mz.11.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Manuel de Soto, domiciliado en la calle Andes núm 149, ante quien deben presentarse dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 1 de 1899.—*Andrés Señora*, actuario.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor José Mantegani, domiciliado calle 18 de Julio 162 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: perfumería en general anto introducida del extranjero como preparada en el país y especialmente una pomada denominada pomada «Victoriosa», y cuya marca consiste en la denominacion «Victoriosa» y alegoría especial.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De un precioso terreno con frente al camino de Suarez, casi esquina Lúcas Obes, al lado del núm. 235 y frente al 222.—Linda con la quinta del coronel Tezanos.—Rodeado por las de Tornsquist, sucesion Raffo, doctor De María, doctor Aramburú, Medeiros, etc.—Tren del Reducto á la puerta.—Magnífica área 6746 varas cuadradas.

EL JUEVES 16 del corriente á las 4 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este terreno compuesto de 4978 m. 40 d. c. y las siguientes mejoras: pozo manantial con brocal y varios árboles frutales, empedrado pago.

De acuerdo con el artículo 900 del Código de P. Civil, los títulos se hallan á disposicion de los interesados en el estudio del doctor Otero Mendoza, calle Reconquista núm. 117 A.

La venta se efectuará de conformidad á lo dispuesto en los artículos 918 y 923 del mismo Código y el mejor postor consignará el 10 por ciento de acuerdo con el artículo 919.

Mas informes al martillero, Canelones 131, 482-mz 7.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 309 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Tasado en 3187 pesos 61 cents.—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 2125 pesos con 8 cents.

EL MIERCOLES 29 de Marzo, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintinueve del corriente á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 309 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 3187 pesos 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolio*, escribano público. 488-mz.7.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio Garcia Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

CLUB URUGUAY

Se convoca á los señores socios á Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el 9 de Marzo corriente á las ocho y media de la noche.

480-mz 8 *La Comision Directiva.*

Colegio de la Inmaculada Concepcion

MERCEDES 137

Las aulas de este colegio se han abierto el miércoles 1.º de Marzo.

La enseñanza abarca las materias de los cursos primario, comercial é universitario.

Admite externos y medio pupilos. 413-mz.16.

EL INSTITUTO

(2.º año de su fundacion)

Colegio para Señoritas y Jardin de Infantes

74—RINCON—74

Se previene á los señores padres de familia que, pasados los exámenes generales que deberán realizarse en este nuevo centro de Educacion en los dias 19, 20 y 21 del presente mes de Diciembre, se reabrirán las clases el dia 2 DEL PRÓXIMO ENERO

La Secretaría de EL INSTITUTO estará abierta todos los dias hábiles, con excepcion de los juéves, de 9 a m. á 8 p. m.

2516-pmt.dpm.3. p. *Directora*

DELUCCHI Y REVELLO

MARTILLEROS

COMISIONISTAS EN GENERAL

Ofrecen al público su casa exposicion situada en los espaciosos almacenes del Palacete

DELUCCHI

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA AVENIDA DE LA PAZ

Depósito de carruajes, muebles, arreos, etc., etc., y de toda clase de artículos de industria nacional y extranjera que requieran buena exposicion para la venta particular.

Remates los domingos de mañana

Local para la venta de animales á pesebre, sito calle Agraciada 453.

Local 1/2 manzana para la venta de animales sueltos sito Avenida La Paz esquina Coronel Francisco Tajes. Teléfono Cooperativa número 331.

ESCRITORIO SAN JOSÉ 204

MONTEVIDEO

368-mz.20.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Reapertura de los cursos comerciales

EL MIERCOLES 1.º DE FEBRERO PROXIMO

El director,
L. Pardes.

2725-perm.

KRONDORF

AGUA MINERAL ALCALINA

AGENTES EN EL URUGUAY

AUG. C. LINCK Y C.ª

Piedras 201, esq Misiones

Venta en las principales boticas y en los hoteles.

214-perm.

A los señores médicos y al público

Atendiendo á los pedidos é indicaciones que se le han hecho, la «Granja Vidiella está preparada para repartir á domicilio ó para servir al detalle, por vasos, en su depósito calle Rincon 171, «jugo de uvas fresco» extraido y filtrado momentos antes de ser consumido Este tratamiento muy general en Europa y Estados Unidos, denominado «Cura de Uvas» es de reputacion universal y ademas de ser refrescante y agradable, produce excelentes resultados en muchos casos.

Como el «jugo fresco de uvas» no puede conservarse porque fermenta en poquísimo tiempo, convirtiéndose de mosto en vino, la «Granja Vidiella tendrá siempre en su depósito una cantidad de uvas excelentes que se traerán diariamente para la fabricacion del jugo ó para el consumo directo

Precios: litro de jugo fresco 25 centésimos, devolviendo las botellas.

Por vaso, en el depósito Rincon 171, vaso 10 centésimos.

Uvas de mesa de 10 á 20 cent. el kilo segun clase.

Vinos blancos y tintos, buenos y baratos.

Aceite de oliva y leche pura del Cortijo de Toledo.

Dirijir los pedidos al depósito de la Granja Vidiella—Rincon 171. 435-mz.10.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

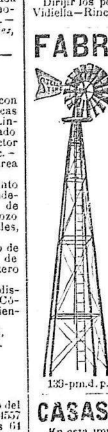

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

Montevideo.

139-prn.d.p.md.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

BANCO DE COBRANZAS

LOCACION Y ANTICIPOS

178—SARANDI Y MISIONES—217

Con el fin de dar facilidades á la propietarios en general, esta institucion ha resuelto hacer adelantos sobre alquileres, reembolsables por pequeñas cantidades mensuales. Por datos ocurrir á la Gerencia de 10 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1899.

438 mz.31.

BLOCKS

DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Fs. 0.20 desciestas hojas.
Fs. 0.80 el millar de hojas.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 500.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso.				1 %
»	»	»	30 dias de aviso.	2 »
»	»	»	60 » » »	4 »
»	»	plazo fijo de 3 meses		3 »
»	»	»	6 » »	4 »

1 de Junio de 1897.

prm.

W. Kerr Connell
Gerente.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 2 del próximo mes de Marzo en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle 25 de Mayo núm. 461 de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. á cobrar el dividendo correspondiente al año próximo pasado.—Montevideo, Febrero 27 de 1899 —*El secretario.* 422-mz 9.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el dia 1.º de Abril próximo empezará á regir el horario de invierno

Por horarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 31 de Marzo.

Montevideo, Febrero 28 de 1899.

410-mz.31. *La Administracion.*

APOLLINARIS

La reina de las aguas de mesa

VICHY

Agua mineral Celestin y Hopital

RASPAIL DULCE

El mejor licor digestivo

RASPAIL AMARGO

El mejor específico contra los desarreglos del estómago.

ARTICULOS EN VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104A 104B—Calle 25 de Agosto—106 108

2520-prm.dpm

GRAN ALMANAQUE

Y GUIA DEL COMERCIO

DE EL SIGLO

para 1899

De venta en esta Imprenta y en las principales librerías de la capital y campaña.

Esta publicacion que cuenta 37 años de vida, ha merecido siempre elocuente preferencia Constituye un libro de consulta inapreciable para el comercio y para el público en general.

Contiene gran cantidad de avisos, una verdadera guía de nuestro comercio. Este almanaque es el más **completo y de mayor circulacion** en toda la República.

MAESTRAS DE ESCUELA

E INTERNATOS NORMALES

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del señor Madariaga, Plaza Independencia núm. 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion del personal docente. 232-mz.8

VIUDAS, MENORES Y PENSIONISTAS DEL ESTADO

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del Sr. Madariaga, Plaza Independencia N.º 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos y se compran recibos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion. 233 mz.8

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

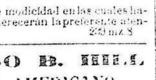

Estraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

168—CALLE CAMARAS—168

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias del otoño, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10—El gerente. *Luis B ace.* 382-mz.21.

Gran Almanaque de "El Siglo"

para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «EL SIGLO» para 1899 podrán reclamar en esta Administracion, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.600

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses

Por depósitos á plazo fijo	Convencional
Por descuentos	

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público El abajo suscrito participa al comercio que teniendo que ausentarse del país; ha liquidado su casa de comercio que tenia establecida en esta plaza, en la calle Agraciada núm. 329A, por lo tanto ruega á toda persona, que se considere acreedor, ó que tenga cuentas contra dicha casa, se sirva presentarse dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 1 de 1899.—*Diego Z. Requero.* 441-mz.8

Al público y al comercio Hago saber al público y al comercio que en el dia de ayer y por ante el escribano don Emilio J. Paz, he vendido mi establecimiento de panadería sito en el camino 8 de Octubre núm. 125 con todo el activo y pasivo á don Antonio Lopez. Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Enrique Canalal.* 447-mz 7.

Al comercio Debiendo procederse á la disolucion de la sociedad que en el ramo de almacen, giraba en esta plaza bajo la razon social de F. Guelfi y C.ª prevenimos al público y al comercio, que todo el que tenga cuentas pendientes ó algo que reclamar quiera verificarlo en el término de cinco dias desde la fecha, pasado cuyo plazo no se atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*F. Guelfi y C.ª—Crovetto Hnos y C.ª*, calle Treinta y Tres núm. 11. 451-mz.7.

Al comercio Se ofrece una persona para vendedor de los departamentos ó para escritorio comercial. Por informes señores Grela y Ca., 25 de Mayo 446 y don Francisco B. Helguera, Uruguay 88 y 90. 482-mz 31.

Al público Se hace saber al público en general y al comercio en particular, que por escritura que autorizó en esta ciudad con esta fecha el señor escribano don Pedro Moreno—ha quedado disuelta la sociedad comercial que en el ramo de almacen, ferretería y tienda, etc., tenian establecido los que suscriben en el paraje conocido por Piedra Zola, departamento de Paysandú; habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad, el socio don Alejandro L. Rivero. Y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*Guillermo Gostelú—Alejandro L. Rivero.* 444-mz 11.

Al comercio Participamos al comercio que hemos interesado en los negocios de nuestra casa y hemos dado poder general para representarnos en la administracion de la misma, á nuestro antiguo empleado don Rafael Ferrera, quien, desde esta fecha, firmará por poder.—Montevideo Marzo 1.º de 1899.—*Masanés y C.ª* 435-mz.31

Almacen se vende uno El dueño no se deshace de él por no hacer negocio; las causas podrá apreciarlas el interesado que quiera hacerse de una esquina regular.

Tiene poco capital y se garante no haber mercaderías inservibles, lo que llamamos clavos. Ocurrir, calle Ejido núm. 11. 313-mz 9

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella, desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 2381-prm

Capataz de estancia Se necesita uno competente en el cuidado de ovejas y vacuno. Inútil presentarse sin recomendaciones. Ocurrir Cerrito 88 de 1 á 3 p. m. 425-mz 11-3.ª pág.

Cabaña Euskara de PEDRO NAZABAL Estacion «Molles»

Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros, ovejas y borregas Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú, como tambien carneros de campo de la misma sangre.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisaran por carta con un dia de anticipacion ó hablaran por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña n.65-jn.30

Empresa Inglesa de Publicidad [illegible] en ferro-carriles de la República, tranvías y [illegible] prm

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 11.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 103, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Postes, medios postes y estacones Hay un buen surtido, se venden á precios muy acomodados. Barraca de Florentino Ruiz Agraciada 172. 310-ab.30.

Se arrienda Un establecimiento de campo en el departamento del Durazno á 5 leguas de la Estacion Molles, compuesto de 1825 cuadras cuadradas, está dividido en cinco potreros con poblacion, galpon, corral, manguera y demas comodidades Es especial en pastura y con muy buenas aguadas, pues bañan al campo tres arroyos de agua permanente. Se arrienda á un precio sumamente módico. Para tratar dirigirse, calle 18 de Julio num. 600 A. 418-mz 8.

Se alquila En la Avenida de la Paz núm. 350 (Queguay) una casa con cuatro piezas y despensa, por quince pesos, otra de altos en la misma calle núm. 358, con cinco piezas y despensa por diez y ocho pesos 472-mz 10.

Se desea Alquilar un campito bueno para ganadería y que pueda sostener de 2 á 3 mil ovejas: al mismo tiempo se comprarian si en el campo las hubiera las 2 ó 3 mil ovejas, mas algunas yeguas, vacas y toros. Para tratar dirigirse, calle Cerrito num. 131, primera pieza sobre la calle. 459-mz.10

Varios cursos de contabilidad y teneduría de libros empezarán en este mes de dia para jóvenes, de noche para dependientes.—*L. Delach*, calle Washington núm. 69a. 274-mz.9

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71 prm

Cárlos M de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 85 prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Dentista Enrique Grasset se ha hecho cargo del acreditado consultorio ODonoghue, calle 25 de Mayo 250. 222-prm

Doctor F. Figari [illegible] Consultas de 12 á 2. [illegible]

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 1:84A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo-sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Convencion núm. 130. 2110-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 18 perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 258 prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos el clases lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle [illegible] núm. 96 prm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—Colon número 33 prm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio num. 541A prm.

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averias, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado

EL MIERCOLES 8 del corriente Marzo, á la una de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Segundo remate En la Barraca Inglesa núm 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales en nuestra casa Cerrito 187.

Hay una gran variedad de artículos entre ellos: atados palas, planchas para planchadoras, estufas, gramófomos, cilindros, 14 motones madera de varias medidas, 2200 rollos alambre galvanizado con puas, etc , etc.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 435-prm.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Marzo. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, una gran pajarera, espejo, etc.; un buen mandolino italiano

A la una de la tarde, procederemos al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser juego de nogal, de dos plazas, para dormitorio, un gran guarda ropa, camas de nogal, lavatorios, escritorios, juego de 9 piezas tapizado para sala, un gran espejo luna biselada, mesas de sala, etageres, alfombras, percha de vestíbulo, prensa de copiar, una hermosa pajarera, una heladera americana, camas de fierro, sillas de Viena, lámparas de pié de Onix, cristaleria, porcelanas, juego id para comedor, plantas, una buena cocina de fierro y gran variedad de artículos.

EN SEGUIDA

Una valiosa coleccion de libros, entre ellos: Historia de los Romanos, Obras de Larra, La Fiera y el Hombre, Las Razas Humanas, Africa Pintoresca, Civilizacion de los Arabes, Obras de Campoamor, El mundo antes de la creacion del Hombre, obras liturarias por Zola, Daudet, Spencer, Larroque, Triers, etc, etc. 439-mz.1.º

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 8 del corriente Marzo.

Tercer remate

del cargamento del vapor inglés Bellova encallado en Punta del Este, Maldonado.

AVERIAS

3.000 CAJONES KEROSENE

En la Barraca Pons, calle Ituzaingó 1.

A las cuatro de la tarde en punto, con permiso de la Direccion G. de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores agentes de Seguro y por cuenta de quien corresponda, procederémos al remate de una partida de cajones de kerosene, marcas diversas, en estado de avería.

Venderemos el artículo en lotes á la vista al contado y despachado.

Exigiremos garantía en dinero á todo comprador al entregarle el boleto. 478-mz.5

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una finca de altos en la ciudad vieja!—Tasacion bajísima 4105 $ 20 cts.—Base para la venta 2736 $ 80 cts. Produce mensualmente 40 pesos.—Magnífica colocacion de dinero.

A las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Ivern y Fuguet, los rematadores señores Laugarou y Vallaro, asistidos del alguacil y del actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, una finca situada en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo núm. 117 esquina á Colon núms. 113, 115 y 117, construida en un terreno de seis metros trece milímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y once metros treinta y ocho centímetros de frente tambien al Este sobre la segunda, lindante por el Sud con propiedad que perteneció á don Juan Orellana y por el Oeste con don Luis Queirole.

Ha sido tasada á los efectos de la venta en la suma de cuatro mil ciento cinco pesos con veinte centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Marzo entrante, á las 5 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á los dos terceras partes del importe de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*J. P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 372 f.21.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

40 potros y yeguas, animales mestizos especiales, procedentes del departamento Soriano. A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un sobresaliente lote de animales mestizos, de buena alzada y formas correctas, entre ellos: 10 hermosos potrillos zainos negros hijos de padrillo ruso importado y yeguas especiales, 10 id id tordillos negros id, 20 potros y yeguas mestizas.

Detalles completos en carteles. 477-mz 5

Alberto Salvagno

De 25 tambores y 1.000 kilos de aceite de Corza.

EL MARTES 7 de Marzo á las dos de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda lo siguiente:

628 B 22—25 tambores aceite de Corza 1.000 kilos venidos por vapor Florenze en Octubre de 1893 que hállanse depositados en Serna.

La venta tendrá lugar en la Aduana, frente al depósito Serna, al contado y en depósito, estando pago el almacenage hasta Enero de 1898.

Las muestras se sacarán en el momento de la venta. 400-fb.25.

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir.

EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion —Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos ver al martillero Cámaras núm 86. 355-fb.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor 45.590 kilos trigo, 31.161 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 9 1/2 a. m. en el mercado Central de Frutos.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Marzo á las 9 1/2 de la mañana y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de 45 590 kilog. de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separará y 31 161 kilos de maiz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez. Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 375-fb.21.

Cipriano C. Silva

Por comiso, demasias y abandono. Importante remate de artículos para tenderos, sombrereros etc.

EL MARTES 7 de Marzo de 1899 en el patio del despacho de Aduana, procederé á la venta, á la 1 en punto, por orden de la Direccion General de Aduanas; despachado, al contado y en oro sellado, lo siguiente:

608 kilos género punto algodon para camisetas, 320 kilos yersey punto de algodon para camisetas, 15 docenas agua Colonia, 381 doc. abanicos madera y papel, 12 sobretodos brin blanco de algodon para hombre, 63 doc. cuellos de hilo para hombre, 106 metros molduras madera, 35 kilos alfileres de metal, 7 gruesas chupones de goma, 105 kilos ballenas de acero para corset, 6 doc. hachas de mano, 15 kilos bronce en polvo, 11 doc. sombreros lana para hombre, 120 gruesas alfileres con cabeza vidrio, 5 doc. cueros cabretilla, 80 doc copas de vidrio, 12 máquinas para llenar, 75 kilos lona de algodon, 170 kilos cabo Manila, 2 gruesas trampas alambre para moscas, 2 frascos c/u 1 kilo bromuro formo, 25 doc. baberos, 48 doc. boquillas hueso para fumar, 4 gruesas prendedores, 6 doc. pares visillos para postigos, 48 kilos bombasi de algodon, 10 botellas de barro, 12 kilos sal inglesa, 1.500 cigarros paraguayos con y sin caja, 21 hormas de talabarteros, 31 litros caña. 187-mz 1

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES 8 de Marzo, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite

De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; ádas 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterias surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 2 escritorios ministros nuevos, 1 escritorio alto de cuatro frentes.

perm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 41 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino instalado en la Estacion Latorre, Departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1/2 p m en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm 158 Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899 —*Justo P. Linares*, escribano público. 455b-mz.3

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.015 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16.436.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.957.53.

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 1/2 p. m en la puerta del Juzgado de lo Civil é intestado de 2.º turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO - Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Pache departamento de la Florida compuesta de 747 hectáreas 1 015 metros cuadrados que lindan al Norte con campos de don José M. Vignoli, al Sud con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16 436 $ 30 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Uberta Pou de Pittaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El remate se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899 —*Juan José Peyrallo* actuario. 456-mz.3

Alejandro Montautti

De muebles, en la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la una en punto, del lujoso y espléndido mobiliario perteneciente al señor don Cárlos Guttman, 2 grandes portier de felpa de seda granate con cortinas de punto, 2 galerias haciendo juego con la cenefa bordada, un juego de sala de 9 piezas tapizadas en Velour de Gene floreado, un id, tapiz de seda fondo claro con flores de realce, una vitrina jacarandá y bronce, 1 piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Schidnemayer, 2 columnas con 2 jarrones, terracottas, bronce, etc., un juego de antesala tapiz fantasia con banda de peluch grana, 2 galerias con cenefas y cortinas, escritorio ministro, biblioteca, 1 juego de dormitorio matrimonial, gran juego de comedor.

El mártes en exhibicion. 471-mz 6

Alejandro Montautti

De muebles, en la calle Zabala núm. 155

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la una en punto, de todas las existencias de la muebleria y tapiceria de los señores Roberto y Agustin Aguiar, por conclusion de negocio.

Ricos juegos de sala tapizados en Velour de Gene y géneros de fantasía.

1 juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama matrimonial, dosel, cómoda psiché, lavatorio, ropero de tres cuerpos, 2 mesas de luz mueble perfectamente concluido roble interior, luna de cristal y mármoles rojos.

Un espléndido juego de comedor con aparador de cuatro cuerpos, de cristales y espejos, una mesa trinchante, una mesa para 30 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo cuero de Córdoba

Varias mesas chicas, aparadores, camas de matrimonio, mesa de luz, lavatorio.

Un lavatorio para aguas corrientes é infinidad de muebles que estarán á la vista.

El mártes en exhibicion. 475-mz.6

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega Expreso Americano, calle 18 de Julio núm. 4.

Por haber resuelto sus propietarios cambiar de ramo.

Próximamente detalles. 476-mz.6

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67; venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.º Los solares tres y cinco de la manzana núm. 44, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 40 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Batlle, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.º La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 43 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de $ 400.00 Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60 392-fb 23.

Cárlos G. Fieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Remate judicial

De 100 000 kilógramos más ó menos fierro para herreros, 2 galpones, un carro, una jardinera, 400 bujes, 800 bolsas vacias, sal gruesa, clavos y fierro para herrar, un recado completo, un tacho para graseria, armazones para fierro, útiles de escritorios y demás existencias de la barraca de Badetto, calle Agraciada núm. 530.

Con autorizacion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don E. Garzon y á pedido del señor síndico del concurso formado al fallido don Francisco Badetto.

EL DIA MIERCOLES 15 del corriente Marzo y á las 12 y 1/2 en punto del dia, principiaré la venta al mejor postor, á dinero de contado y en oro sellado, de todas las existencias de la dicha barraca, consistiendo en 100000 kilógramos más ó menos de fierro en barras, fierro en chapa para cocinas, id en planchuelas para herrar inglés y aleman, fierro fino en barrillas, fierro especial, fierro para herrar con canaleta, fierro común en barras gruesas, fierro para escaleras, fierro alambre, acero en barras, 15 cajones clavos para herrar, 400 bujes desde 22 hasta 35 c/m. c/uno, 82 guarda fuegos, un tacho para graseria, 2 sarandas, 800 bolsas vacias, 36 bolsas sal gruesa, 36 latas grasa, un carro, una jardinera, 2 galpones de techados de fierro, tierra portland en barricas, sulfato de cobre y demás existencias de varias artículos que se hallarán á la vista. Al mismo tiempo los armazones para fierro, útiles de escritorio, latas cajones y barricas vacias, fierro usado en chapas, reloj de pared, etc.

NOTA—Exijo el 10 por ciento de oblacion á todo comprador 455-mz 3

José Cabal

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 4 p. m. en la misma propiedad, remataré al mejor postor, por órden de su propietario el señor Pedro Bosio, la buena, central y cómoda casa baja sita en la calle Yaguaron núm. 195.

La propiedad está edificada con materiales de primer orden en terreno de 10 metros 735 milímetros de frente á la calle Yaguaron núm. 195, por 2[illegible] metros, 63 decímetros de fondo con 10 hermosas piezas, 2 cocinas, pieza de servicio, 3 patios el primero y 2 zaguanes de mármol, puerta cancel, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos todo pago.

Creo inútil recomendar su adquision á las personas que deseen por poco dinero comprar una buena casa. Su construccion sólida, posicion central y la seguridad de que será vendida por lo que dén me releva de ello.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía de Moratorio y Durán calle Misiones 110.

El mejor postor entregará en garantía de su compra el 10 por ciento.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m.

La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 p. m. 453 mz.4.

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De las existencias del establecimiento de graseria y jaboneria de don Antonio Conforte.

La venta tendrá lugar el domingo 19 á las dos y media en el local que ocupa la graseria, situado en la Teja, detrás del Cementerio del Paso Molino á dos cuadras del tramvía al Cerro, pasado el cementerio la primera calle á la derecha.

No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Conforte, el que conoce por el de lo Civil de 3er. turno, el rematador don Rafael Ruano asistido del alguacil y del actuario del Juzgado venderá en remate almoneda y por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, los siguientes bienes de pertenencia de la sucesion: 2 básculas de 2500 kilos c/u tasadas en $ 25 c/u; 195 bolsas vacias usadas, de arpillera en 02 cents. c/u; 1 lote de sal en $ 20; 1 depósito de fierro grande lleno de aceite de pata 20 000 kilos aproximadamente á 0 50 cents. los 10 kilos; 127 latas de kerosene vacias á 2 cents. c/u; 1 balanza 800 kilos en $ 20; 2 carretillas de mano usadas en 45 cents. c/u.; 3 jardineras en $ 20 c/u ; 1 carro de playa en $ 45; 1 escritorio de pino blanco inclinado en $ 9; 1 armario de pino blanco en $ 3; 1 reloj de pared en $ 2; 1 lámpara 50 cents.; 6 sillas viejas c/u 30 cents.; 1 caja de fierro con base de madera en $ 90; 1 mesa de pino blanco en pesos 4.50; 1 depósito para azucar y yerba 1, 1 banco pino blanco pesos 1 50; 1 cama de nogal con su accesorio $ 15; 1 cómoda $ 4.50; 1 lavatorio en mal estado $ 3; 1 juego loza con tres piezas 45 cents.; 1 mesa de luz $ 2; 4 sillas c/u 30 cents.; 1 salivera rota 10 cents.; 1 percha 45 cents ; 2 mesas grandes de pino c/u. $ 3; 2 bancos de pino c u $ 1.50; 5 depósitos de pino c/u $ 1 50; 1 lote útiles de cocina en $ 1.50; 2 baldes de laton c/u 30 cents.; 1 banco de fierro para jardin $ 9; 1 mesa para tallarines $ 1 50; 1 lote latas vacias de kerosene $ 1; 1 1/2 toneladas mas ó menos de canillas en $ 12; 1 lote guampas $ 10; 1 lote guano descarga de tina en $ 1.50; 1 lote ceniza en $ 2; 32 bordalesas vacias para grasa en 60 cents c/u; 1 lote garras en 60 cents.; 2 carretillas en $ 50 c/u.; 8 mulas en $ 30 c/u.; 1 yegua en $ 6; y 1 caballo en $ 10. La venta tendrá lugar el dia domingo 19 del corriente á las 2 y 1/2 p. m. y en el local que ocupaba la graseria de propiedad del causante de la sucesion, don Antonio Conforte, sita en el paraje denominado la Teja. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del Código de P Civil.—Montevideo, Marzo 3 de 1899 —*Justo P Linares*, escribano públiso.

Casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. 462-mz.4.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1/2 p. m venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 3 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 112 y 114 431-mz.1.

Alejandro Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

REMATES Y COMISIONES

18 de Julio núm. 373 y 375

EN VENTA PARTICULAR

2 espléndidos toros Durham y 3 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

Compra venta de campos y ganados. 423-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m	a. m.	a. m.	a m	a m	a. m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p m	p. m	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
		Véase ramal á Minas	Los dias Juéves solamente	Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			Lunes, Juéves y Sábados / Domingos y Mártes	
Central . . . . S.	6 —	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	4 30	5 —	5.2[illegible]	6.—	7.10	8.30	10 45
Bella Vista	6. 8	6 3[illegible]	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	4.10	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.5[illegible]
Yatay	6.15	6 37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1.14	2 14	4. 5	4 47	5.11	5.4[illegible]	6.14	7.2[illegible]	—	11
Sayago (Empalme)	6 21	6 4[illegible]	7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	4 5[illegible]	5 18	5.47	6.21	7.3[illegible]	x —	11. 3
Colon	x 6.3[illegible]	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2 28	4.19	—	5.23	—	6.2[illegible]	x 7 40	—	11.14
Sayago (Empalme). S.	—	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1.21	2.25	4.15	5 2	5.20	—	6.23	7.18	—	11 10
Peñarol . . . Ll.	—	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.2[illegible]	2.30	4.2[illegible]	—	5.25	5.1[illegible]	6.2[illegible]	7.31	—	11.1[illegible]
Independencia	6.40	—	x 7.27	—	9.10	—	11.22	1.35	2.38	4.29	—	5.31	—	6.3	7.50	9.[illegible]	11 2[illegible]
Piedras Ll. / S.	6.50	—	7.37 / 7.45	—	9.20	—	11.32 / 11.37	1 45	x 2.45	x 4.3[illegible]	—	5.37 / x 5.4[illegible]	—	6 45	7.5	9.1[illegible]	11.3[illegible]
Progreso	—	—	x 8.—	—	—	—	11 52	—	—	—	—	5 4[illegible]	—	—	—	—	—
Juanicó	—	—	8.15	—	—	—	p. m. 12 12	—	—	—	—	6. 3	—	—	—	—	—
Canelones Ll. / S.	—	—	8 33	—	—	—	12 28	—	—	—	—	x 6.1[illegible]	—	—	—	9 5[illegible]	—
Margat	—	—	8 45	—	—	—	12.41	—	—	—	—	6.18	—	—	—	—	—
Santa Lucía Ll. / S.	—	—	9.— / 9. 7	—	—	—	1 — / 1 5	—	—	—	—	6.30 / 6.35	—	—	—	10.18 / 10.2[illegible]	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	9.17	—	—	—	x 1 15	—	—	—	—	6.4[illegible]	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	—	—	—	—	1 25	—	—	—	—	6.50	—	—	—	—	—
Capurro	—	—	—	—	—	—	1.4[illegible]	—	—	—	—	7 12	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	2.—	—	—	—	—	7.30	—	—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . Ll.	—	—	—	—	—	—	2.35	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	9 25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	9 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	10.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida Ll. / S.	—	—	11.— / x11.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 12.15 / 12 3[illegible]	—
La Cruz	—	—	p m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Ll. / S.	—	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.1[illegible] / 2 [illegible]	—
Kilómetro 173	—	—	1 35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	—	2. [illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno Ll. / S.	—	—	2 [illegible] / 2.[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50 / 3.55	—
Yí	—	—	3. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	—	4. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Rio Negro . . Ll.	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro . . S.	—	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.1[illegible]	—
Kilómetro 283	—	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7 4[illegible]	—
Cardoso	—	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 3[illegible]	—
Achar Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9 3[illegible] / 10 1[illegible]	—
Pampa	—	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 5[illegible]	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11 52	—
Tambores	—	—	10.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.3[illegible]	—
Valle Eden	—	—	11 20 / 11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó Ll. / S.	—	—	p.m. 12.30 / 1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.4[illegible]	—
Paso del Cerro	—	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.2[illegible]	—
Laureles	—	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.5[illegible]	—
Paso Tranquera	—	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.10	—
Paso Ataques	—	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . . Ll.	—	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a m	a.m	a.m	a m	a. m.	a. m.	p.m	p.m	a. m	p.m	p.m	p m	p m	p. m	p.m	p.m.	a.m.
				Véase ramal á Minas	Véase ramal á Nico Perez			Véase Ramal á Nico Perez	Los dias Lúnes solamente	Véase ramal á Minas	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		Véase Ramal á Minas				Miércoles y Viernes / Domingo, Mártes y Viernes
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9 [illegible]
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	8 48	—	—	—	—	—	—	—	9 [illegible]
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	10.[illegible]
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	10. 8	—	—	—	—	—	—	—	11 1[illegible]
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	11.4[illegible]
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.[illegible]
Tacuarembó Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—	—	11.45 / p.m 12 15	—	—	—	—	—	—	—	12.[illegible] / 1.[illegible]
Valle Eden	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—	—	—	—	—	—	—	2 [illegible]
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	2.30	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	3.24	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	4. 6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	5. 6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 283	—	—	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 6.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Molles	—	—	—	—	—	—	—	—	7 5	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yí	—	—	—	—	—	—	—	—	8. 5	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—	—	8 20 / 8 30	—	—	—	—	—	—	—	11 / 11 [illegible]
Goñi	—	—	—	—	—	—	—	—	9. 5	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 173	—	—	—	—	—	—	—	—	9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—	—	9.57	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
La Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	10.47	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—	—	x 11 20 / 11 50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	p m. 12.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	x 1.15	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . S.	—	—	a m 6.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—	—	—
Rodriguez	—	—	6.39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.—	—	—	—
Capurro	—	—	6.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.20	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	6 53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	6.57	—	—	—	—	—	1 17	—	—	—	—	5.26	—	—	—
Santa Lucía Ll. / S.	—	—	7. 4 / 7.12	—	—	—	—	—	1.27 / 1.35	—	—	—	—	5.30 / 5.45	—	—	[illegible]
Margat	—	—	7.22	—	—	—	—	—	1.50	—	—	—	—	6.—	—	—	—
Canelones Ll. / S.	—	—	7.3[illegible]	—	—	—	—	—	2. 5	—	—	—	—	x 6.18 / 6.25	—	—	[illegible]
Juanicó	—	—	7.46	—	—	—	—	—	2.20	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Progreso	—	—	x 8 —	—	—	—	—	—	2 38	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Piedras Ll. / S.	a m 6.1[illegible]	a.m 7.2[illegible]	8.10 / 8 16	—	—	a. m. 10.55	p.m. 2 —	—	x 2 53 / 2.58	—	p.m 4 15	5.45	—	7.15 / 7 22	p m 8.15	p.m 9.2	[illegible]
Independencia	6.18	7.27	8.24	—	—	11. 2	2 8	—	3 7	—	4.52	5 52	—	7.30	8.2[illegible]	9.2[illegible]	—
Colon	x6.20	7.37	8.31	—	—	x11 12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x 7.40	8.30	9 3[illegible]	—
Peñarol . . . S.	6.25	7.32	8.26	9.12	10. 8	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6 37	7.35	8.25	9.3	—
Sayago (Empalme) Ll.	6.3[illegible]	7.37	8.31	—	—	11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.3[illegible]	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.41	8.37	9.17	10.13	11 18	2.22	2 42	3 24	4.42	5. 6	6. 5	6.26	7 46	8.3[illegible]	9 4[illegible]	—
Yatay	6.4[illegible]	7.51	8 45	9.25	10 21	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.11	6.14	6 44	7.55	8.45	9.5[illegible]	—
Bella Vista	6.50	7.57	—	9.32	10.28	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.5[illegible]	—
Central . . . Ll.	6.58	8. 5	8 55	9.40	10.38	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.25	6.30	7.—	8.11	9.—	10 [illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	7	21
	a. m	p.m.
Central . . . S.	7.30	4.30
Bella Vista	7.40	4.40
Yatay	7.47	4.47
Sayago	7.56	4.55
Peñarol	8. 5	5. 2
Treinta y Tres Ll. / S.	8 20 / 8 25	5.17 / 5.23
Toledo	x8 42	5.36
Sauce	x9.12	6. 5
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7.14
San Ramon Ll. / S.	10.50 / x11 30	7.45 / —
Chamizo*	11.45	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20	—
Reboledo	1 11	—
Cerro Colorado	1.55	—
Mansavillagra	2.45	—
Illescas	3.40	—
Nico Perez . . . Ll.	4.25	—

REGRESOS — ESTACIONES	10	16
	a m.	a.m.
Nico Perez . . . S.	—	7.—
Illescas	—	7.43
Mansavillagra	—	8.22
Cerro Colorado	—	9 22
Reboledo	—	9 54
Fray Marcos (Latorre)	—	10 44
Chamizo*	—	11 16
San Ramon . . Ll.	—	x11.30
San Ramon . . S.	7.40	p.m. 12 5
Cazot	8.16	12.43
Santa Rosa	8.37	1. 3
Sauce	x 9.12	1 38
Toledo	9.37	2. 4
Treinta y Tres Ll. / S.	9.50 / 9.55	2.19 / 2.23
Peñarol	10 8	2.36
Sayago	10.13	2.42
Yatay	10.21	2.50
Bella Vista	10 28	2 58
Central . . . Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10.45	5.53
Treinta y Tres Ll. / S.	7.10 / 7.15	10.59 / 11. 5	6. 5 / x 6 10
Toledo	7.20	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando Ll. / S.	7.55 / 8. 5	11.45 / 11 50	6.50 / —
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 30	—	—
Mosquitos	9.59	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10.30	—	—
Minas . . Ll.	11 10	—	—
TREN LOCAL			
Cordon	6.—	—	5 10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	7.40	—	5.50

REGRESOS — ESTACIONES	8	20	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.2[illegible]
Solís	—	—	2.5[illegible]
Montes	—	—	3 2[illegible]
Migues	—	—	3.5[illegible]
Tapia	—	—	4.2[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1 10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5. 3[illegible]
Olmos	—	3.30	5.1[illegible]
Pando Ll. / S.	8.15	3 36 / 3.46	5.2[illegible]
Suarez	8.20	3.51	5.4[illegible]
Toledo	x 8.42	4. 4	5.5[illegible]
Treinta y Tres Ll. / S.	8 55 / 9.—	4.10 / 4 25	x 6.1[illegible] / 6.1[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	6 2[illegible]
Sayago	9.17	4.42	6.3[illegible]
Yatay	9.25	4 50	6.4[illegible]
Bella Vista	9.32	4.56	6.5[illegible]
Central . . . Ll.	9.40	5. 5	7 —
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	9.10	—	6.2[illegible]
Union	9.30	—	6.4[illegible]
Cordon	9.50	—	7 —

NOTAS

Num. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.º 5 que sale de Central los Miércoles para proseguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.